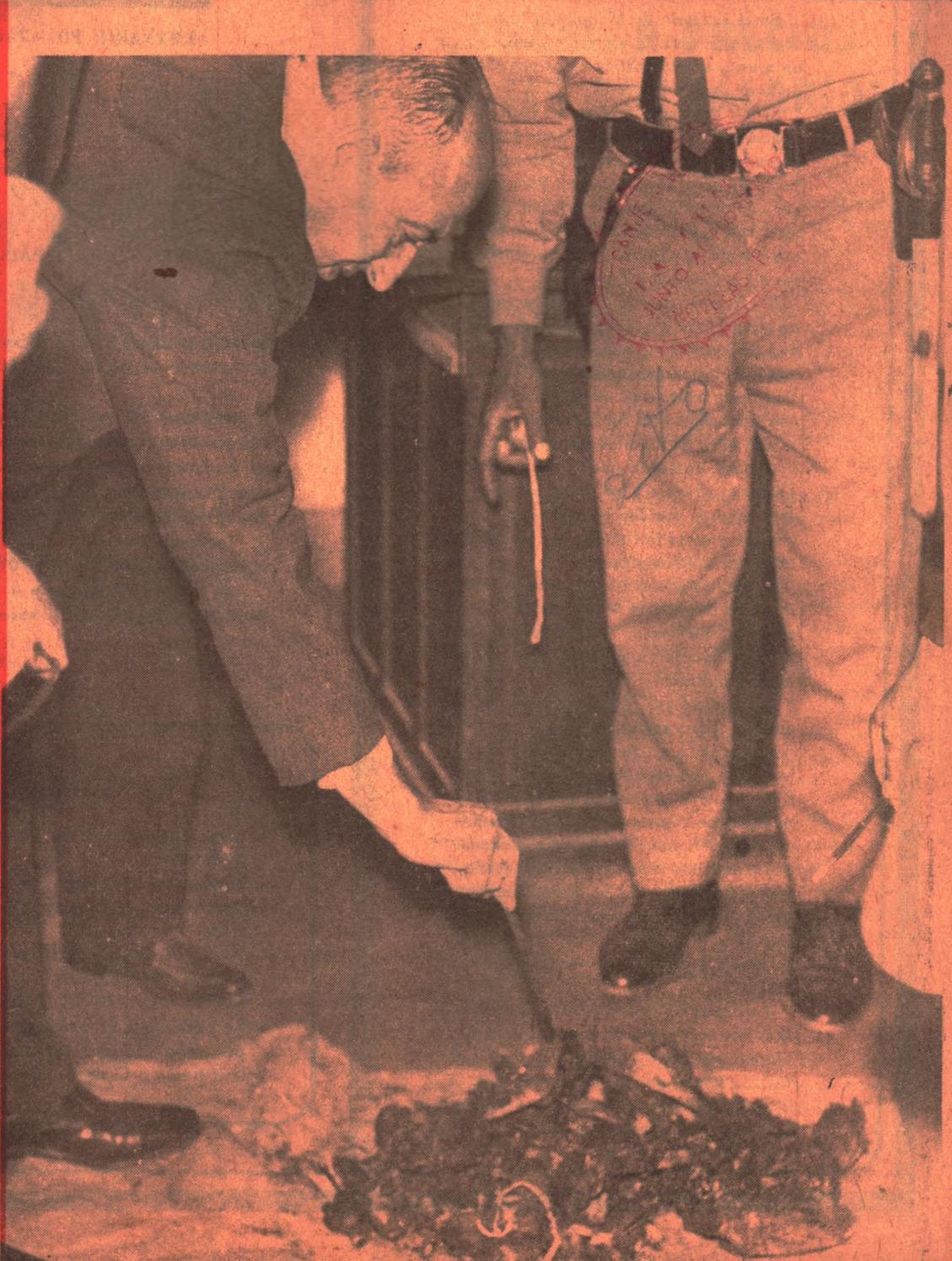


# EL CRIMINAL SER BESTIAL

EL COMISARIO GANDUGLIA ESTUDIA LOS RESTOS HALLADOS EN LA AVDA. GARZON. SON LA CABEZA, PARTE DEL TORAX Y LOS BRAZOS. LOS ARROJO EN UNA HOGUERA. ¡Y ESO FUE CUANDO YA ESTABAN EN LA CARCEL CALCAGNO Y MERLO! ... ESTE OTRO CRIMINAL ES UN SER BESTIAL CAPAZ DE ACARREAR LOS RESTOS PUTREFACTOS DE SU VICTIMA.



# PERVERSIÓN EN UN BARRIO QUE NO TUVO CASTIGO...

En el Juzgado de Menores (2º turno), acaba de dilucidarse, en primera instancia, un asunto al que calificaremos por ahora de desgraciado.

Según nuestras noticias, un padre denunció que su hijo, de nueve años de edad, había sido objeto de actos vejatorios por parte de otros tres menores. Pero estos, aún con minoridad ante la ley, son ya adolescentes cuyas edades oscilan en los 16 años, y por tanto con plena conciencia de sus actos viciosos y brutales.

El escenario de este triste asunto no fue un suburbio ni un cantegril, donde infinitud de factores atentan contra la moralidad y las buenas costumbres. Nada de eso. Todo esto ocurrió en cierta zona del Barrio Atahualpa y los sujetos actores del caso son hijos de familias «llamadas bien».

El caso, como decimos, se dilucidó en primera instancia y los imputados de los vejámenes —que fueron acusados por la víctima y otros testimonios—, no fueron objeto de sanción alguna.

Se preveía que, con las pruebas a la vista, se les impondría la sanción que la ley autoriza; internación en albergues o lugares de reeducación, aunque fuera por un tiempo mínimo.

No ocurrió eso. Estos adolescentes, al que sus padres «ayudaron» a salir de la infame situación en que su conducta los collocó, bien pueden haber recibido la impresión —ante la impunidad de sus actos repugnantes—, que esto es lícito y permitido. No queremos ahondar en el comentario. Nos faltan más elementos de juicio y entendemos que en el ánimo del Juez pueden obrar razonamientos e informaciones que se nos escapan y, aún, —incluso—, puede adoptar otras resoluciones sobre el caso.

Por ahora apuntamos el hecho. Y decimos que en el vecindario de esa zona hay alarma, por cuanto muchísimos padres de familia temen por sus hijos pequeños... Y están dispuestos a frenar, con toda razón y con todo rigor, a los depravados.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

AÑO IV - Nº 124

Martes 9 de Enero de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 15.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos  
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapie-  
tra

DIAGRAMACION: Horacio Márquez.

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter  
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485.  
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18  
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

## RESUMEN

- ¿Son Tupamaros los ladrones de dinamita?
- Nuevas partes del cuerpo descuartizado, provocan más confusión.
- HABLA CON EXCLUSIVIDAD PARA «AL ROJO VIVO» LA HERMANA DEL «TITO» CALCAGNO.
- Se confirma el asesinato de la pequeña Claudia Jeannete.
- Ladrona en Galería cétrica.

**«AL ROJO VIVO»**

## **COSTARA 17.00 PESOS**

A partir del próximo número AL ROJO VIVO costará \$ 17.00.

Nos vemos obligados a acreditar este aumento a nuestros lectores, que fue el mínimo posible, debido a que la empresa que nos edita ha subido sus costos para absorber el laudo de salarios que, para los obreros gráficos, ha empezado a correr desde el 1º de enero.

Como AL ROJO VIVO no recibe avisos y desea conservar su independencia, la única manera de subsistir consiste en el apoyo de sus lectores. Sabemos que nos comprenderán.

## **CONTESTEN**

# **LA VERDAD DEL PRECIO DEL AZUCAR**

En número anterior bajo los títulos: CONTESTEN — LA VERDAD DEL PRECIO DEL AZUCAR, planteamos las situaciones emanadas del aumento del precio del azúcar.

A ese respecto formulamos tres preguntas a las autoridades.

La respuesta a las mismas podrían traer luz en el problema que aqueja al consumo popular en un artículo de primera necesidad.

Sabemos que el aumento del azúcar supuso un 70% con respecto al precio anterior de \$ 25.00 el kilo.

Y como ese aumento recae sobre el pueblo, como todos los aumentos. Enriqueciendo a los comercializadores, desmedidamente, y empobreciendo, cruelmente, a la población, es que deben aclararse muchos puntos.

«AL ROJO VIVO» mantiene las preguntas. Y las reitera.

Esperamos que las autoridades se sirvan responder. Porque no somos propiamente nosotros quienes las formulamos. Es la propia población que exige aclaraciones.

### **SON LAS SIGUIENTES LAS TRES PREGUNTAS:**

1º. — El actual Ministro de Industria y Comercio, ¿está o no vinculado al consorcio azucarero en el país?

2º. — ¿Cuánto crudo llegó al país? Que las autoridades informen al pueblo la cantidad que se trajo, determinando las fechas de la importación del crudo y a qué cotización del dólar.

3º. — ¿En qué fecha se refinó y se distribuyó?

## **LA PAGINA DEL DIRECTOR**



## **CONGELAR PRECIOS ANTES QUE SALARIOS**

Una inquietud lógica moviliza a los gremios frente a la posibilidad de que se pongan en juego resortes constitucionales capaces de «congelar» los salarios.

Es una verdad relativa que los aumentos de sueldos y/o jornales inciden en los precios. Y atendiendo esa verdad relativa podría justificarse la política de contener los aumentos si los costos de todos los rubros que integran el presupuesto familiar estuvieran estabilizados.

Pero, justamente, esto es lo que no ocurre; justamente es lo que varía, en casi torturante espiral inflacionaria, casi semana a semana.

Miles de familias, —un porcentaje mayoritario— está abocada a pagar, a partir de este mes, el alquiler triplicado.

La gente no tiene posibilidad de asimilar este aumento, ni esquivarlo, ni evitarlo mediante un sacrificio —como tantos se han hecho ya—, pues «no puede mudarse». . . Tampoco hay posibilidad de evitar un gasto mayor con el precio duplicado del agua. Del agua no se puede prescindir. La gente modesta no puede evitar usar el kerosene, con precio aumentado en un 50% en una semana. . . Con sacrificio de la salud y del gusto, podrá ahorrarse consumir azúcar en la proporción de antaño y, así y todo, gastará mucho más con ese precio artificial y engañoso de \$ 42.00 por kilo. Ya se anuncia una suba «inmensa» de la leche. . . Y la lista es interminable.

Estos precios son impuestos por productores, intermediarios, negociantes, importadores. Vemos, con asombro, como se homologan por las autoridades sin mayor discusión, sin un análisis exhaustivo. Cualquier incidencia nueva motiva encarecimientos brutales sin que los márgenes de ganancia —cada vez mayores—, sean afectados. . . La política de rigor, de sacrificio, que se impone o se pretende imponer al consumidor —que es el pueblo que trabaja—, no rige para los poderosos. Y entonces ¿cómo pretender congelar salarios? ¿Cómo puede subsistir la familia?

Es de una evidencia notoria, que «rompe los ojos», que si la gente es obligada a manejarse con un dinero ya insuficiente y los costos de artículos de inevitable consumo siguen subiendo, sobrevendrá tarde o temprano —y, seguramente más temprano de lo que muchos creen—, el caos social. Es lo que hay que evitar a toda costa.



Nelly, Bassini, Fernández, Amodio ¿serán efectivamente los «Tupamaros» ladrones de dinamita en la cantera de Pan de Azúcar?. Panfletos firmados por el trágicamente desaparecido Carlos Flores, aparecieron en la casilla que hacía de polvorín. ¿Serán ellos, o se ha hecho para despistar?. Pero en definitiva: ¿qué harán con esa dinamita quienes la robaron?

## OTRO ROUND PARA LOS TUPAMAROS

De acuerdo a las probanzas surgidas de las actuaciones policiales de Maldonado, Departamento de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Montevideo y Servicio de Material de Armamento del Ejército, debe atribuirse a grupos «Tupamaros», el robo

de 630 kilogramos de dinamita gelatinosa, material éste que posee un alto poder explosivo.

La propiedad del material es de la fábrica de portland «Campaña Nacional» de Cemento S. A., con sede en el kilómetro 110

de la ruta 9, a un kilómetro y medio de la ciudad de Pan de Azúcar.

Dicha Compañía evaluó el explosivo robado en 115 mil pesos. Este valor relativamente no tiene mayor importancia, si debemos saber que cada kilogramo de explosivo puede destrozar 40 toneladas de piedra. Ello nos concede la dimensión real del hecho en cuanto a su peligro en posibilidades de destrucción.

Algo así como 20 panfletos impresos en mimeógrafo, fueron dejados por los ladrones en las inmediaciones del polvorín. En los mismos, firmados por el «Movimiento Nacional de Liberación —Tupamaros—», se denuncia que «600 familias son las propietarias de las tierras en el Uruguay», censurando al Gobierno de la República por sus actitudes antipopulares al clausurar diarios y partidos políticos, acusándosele de estar al servicio de los grandes privilegios. Asimismo se establece en dichas hojas que el robo de explosivos que acababa de perpetrarse no estaba dirigido contra el pueblo, ya que ellos, los tupamaros, se responsabilizaban de la custodia y utilización de esos explosivos. Y agregaban: «no serán utilizados contra el pueblo, ni contra los obreros, ni contra las personas honestas, sino que serán utilizados, de ser necesario, contra las clases privilegiadas y opresoras». Firmaba el comunicado, fechado en enero de 1968, Carlos Alberto Flores, el terrorista muerto hace más de un año en un tiroteo entre policías y extremistas.

### LAS TRES HIPÓTESIS QUE BARAJAN LAS AUTORIDADES

Las autoridades intervenientes en el caso, han llegado a la concreción de tres hipótesis, a los efectos de dilucidar el problema: a) Que los ladrones son simplemente delincuentes comunes. En el interior del País existen canteras clandestinas que no cuentan con la correspondiente autorización oficial para adquirir la dinamita.

De tal forma esos ladrones la comercializarían en esos núcleos clandestinos. Las hojas dejadas no tendrían otro objeto que el de despistar.

b) La segunda posibilidad es que efectivamente se trate de Tupamaros. Sobre este particular las autoridades se ubican con firmeza, en cuanto a las otras dos hipótesis y c) Que podrían ser grupos de extrema derecha, interesados en hacer recaer las responsabilidades del robo en grupos de extrema izquierda.

No es la primera vez que la casilla robada que cumplía funciones de polvorín, es robada. En efecto: hace aproximadamente 4 años se cumplió el hurto de 300 kilos de dinamita gelatinosa. En aquel entonces, no obstante las intensas averiguaciones practicadas, incluso en el interior del País, nunca se pudo obtener pista alguna que pudiera llevar a la aclaración del hecho.

Corresponde señalar un alerta con respecto a estos robos.

El polvorín no cuenta con funcionarios permanentes al cuidado del local.

**4 AÑOS  
DESPUES  
MAS  
DINAMITA  
ROBADA**



# EL MISTERIO DIA POR DIA

Lunes 18 de diciembre: El Sr. Enrique Martínez encuentra, a las 11 horas, en los fondos de su casa de Dr. Pena y a 50 mts. del arroyo Miguelete, un paquete que contiene la parte inferior de un trozo humano en estado de putrefacción.

Lunes 18 de diciembre: A las 15 horas, vecinos del Cerrito informan a la Seccional 12<sup>a</sup>, que en el predio de la OSE hay un paquete que despidió fétido olor. La policía lo rescata y encuentra seccionados la parte superior de los muslos que parecen corresponder al mismo cuerpo del Prado.

Martes 19: El médico forense, Dr. Guaymirán Ríos informa que los restos son de la misma persona y no son piezas anatómicas sino «de un hombre asesinado y descuartizado de inmediato». La muerte dataaría de cuatro o cinco días atrás: ocurrió entre el 13 y el 15 de diciembre.

Miércoles 20: La Seccional 20<sup>a</sup>, detiene a más de 20 sospechosos y entre ellos a Carlos Merlo Acuña, que habita un rancho, en calidad de «agregado» de Adán Calcagno. Todos los sospechosos se van en libertad. También F., quien había dicho que «iba a matar y descuartizar a un amoral».

Jueves 21: Interviene Vigilancia, de Investigaciones. Merlo es nuevamente detenido. Casi en seguida, a las 20 horas, confiesa: «Mi compañero Calcagno y Pedro Díaz, alias «Negro Poroto», mataron al desconocido. Yo fui testigo».

Jueves 21, hora 23: Adán Calcagno es ubicado en el Hospital de Clínicas donde se internó el viernes 14. El negro Poroto es detenido en Villa Dolores: son llevados a Investigaciones. A las 23 y 40, confiesan.

Jueves 21, hora 24: Merlo dice que Calcagno discutió con un desconocido que llegó casualmente al rancho y Negro Poroto, desde atrás, le dio un fierrazo. La discusión fue por un sombrero. Calcagno dice que el fierrazo lo pegó él: nunca estuvo en el lugar «Negro Poroto», en cambio un tal «Milonga», en su carro, les ayudó a repartir los restos de la víctima a la que, entre él y Merlo, descuartizaron y envolvieron en «cinco paquetes».

Viernes 22: Se presenta Ariel Filgueiras al Juzgado; pasa a Investigaciones. Niega todo. Se buscan infructuosamente los paquetes en los lugares que menciona Calcagno. Se hace una tercera reconstrucción, en presencia del Juez. Calcagno y Merlo se contradicen. Insisten: Merlo que lo mató Díaz; Calcagno que fue él. Dicen que entre ambos «lo serrucharon». Colocan el cuerpo en posiciones contrarias. Siguen sin recordar dónde tiraron los paquetes ni quién es, realmente, el muerto.

Viernes 22, de noche: El Juez, Dr. Grille, resuelve procesar por «homicidio» a Calcagno y a Merlo. Decreta la libertad de Filgueiras y Díaz.

Lunes 1<sup>o</sup>: Es detenido por la Seccional 16<sup>a</sup>, Atiliano Saravia, uno de los sindicados como víctima. Está vivo, en perfecta salud, niega saber nada del caso. Pasa a Investigaciones.

Miércoles 3: A las 18 horas, una vecina encuentra, en un baldío de Avda. Garzón y calle Rodríguez, un paquete que contiene la cabeza, parte de los brazos y el torax. Están casi irreconocibles pues fueron puestos en una hoguera. Los vecinos afirman que fue arrojado ese día.

Miércoles 3: A las 22, Atiliano Saravia confiesa que «fue testigo del crimen cometido por Calcagno y Merlo y ayudó a repartir los restos».

Jueves 4: Atiliano Saravia ante el Juez, niega todo.

Viernes 5: Se busca sin éxito a otra presunta víctima: Jacinto Hugo Zicari.



Un vecino observa el preciso lugar del baldío, en Avda. Garzón y Rodríguez en que fue arrojada la cabeza de la víctima.

y otros vecinos son terminantes: antes de las 17 y 30 de ese día, no estaba allí. Todos hubieran percibido el olor.

NADIE VIO AL CRIMINAL...

Primera pregunta: ¿El criminal prendió la fogata de hojas secas en el baldío para quemar esos restos? Quedaba develada rápidamente. El que prendió la fogata es el Sr. Burgueño, encargado del predio, hombre de trabajo. Fuera de toda sospecha. Y arrimó el fósforo a las 17 y 30. No vio paquete alguno ni sintió olor. Después, cuando el fuego tomó incremento se fue. Entonces está claro: el criminal legó al lugar unos minutos antes de las 18 y arrojó el paquete a las llamas. El misterio lo sigue protegiendo... Nadie lo vio; ningún vecino lo recuerda pese a que era plena tarde y se trata de una zona populosa.

¿DONDE IBA?

Y en el régimen de absurdos, hay que preguntarse. ¿Cómo se arriesga en plena tarde a andar por la Avda Garzón con un

## ¡EL CRIMINAL TODAVÍA ESTÁ SUELTO!

Doña Mercedes Casanova de Gauna, la sagaz vecina que hizo el trágico hallazgo.



Todo es incertidumbre y duda. El «crimen del descuartizado» no está resuelto con el envío a la cárcel de dos hombres imputados de homicidio. El misterio se ahonda y en el ánimo público gana terreno la hipótesis de que, en realidad, Adán Calcagno y Carlos Merlo Acuña son víctimas de circunstancias... Muchas circunstancias y, entre ellas, las que emanen de sus antecedentes, de su escasa jerarquía intelectual, de su condición de «desclásados».

El caso es, naturalmente, apasionante. Horroriza, por la magnitud de la acción; es truculento. Y se agrega, a ello, el misterio creciente que lo envuelve, un misterio de pesadilla...

### EL CRIMINAL ESTÁ SUELTO...

Y este misterio se resume en pocas palabras. Aunque hay dos hombres en la cárcel, el criminal está suelto.

Surge la evidencia, total y terminante, de lo ocurrido la tarde del miércoles último. Ese día, a las 17 y 30 horas, un desconocido arrojó en un baldío de Garzón y Rodríguez —barriada ubicada entre Sayago y Colón—, un paquete con la cabeza, parte de los brazos y el torax del hombre asesinado.

Eran restos en descomposición. No eran piezas anatómicas, preparadas en formol.

Y eran, justamente, parte del cuerpo cuyo torax inferior y muslos, fueron diseminados en el Prado y el Cerrito.

El que arrojó ese paquete trágico es el criminal. Y entonces, Calcagno y Merlo, que ya muchos días antes estaban en la cárcel, ¿qué son?

Dos hipótesis únicas: O inocentes o cómplices del criminal.

### EL HALLAZGO TRÁGICO

Remitidos a Miguelete los dos ocupantes del rancho de la costa del Miguelete a los fondos de la calle Cáceres, a la policía le quedaban por encontrar los demás restos e identificar a la víctima.

Se estaba en eso cuando, el miércoles, la Sra. Mercedes Casanova de Gauna, de 57 años de edad, vecina de la calle Garzón, estaba viendo un programa de TV. Recién empezaba: eran las 18 horas. Por la ventana abierta —dice la señora—, penetra de pronto un vaharada de un olor tan violento, tan pútrido, que «casi la mareó». Es un olor peculiar. Único: el de un cuerpo humano en descomposición. Se asoma a la ventana: ve, en la esquina, una fogata. De allí viene el olor. Va, apaga el fuego y observa, semi quemado, un paquete con una envoltura de arpillería. De allí sale el olor que el fuego atenua. Revuelve con un palo. Y encuentra los restos. Ella

paquete que contiene restos humanos y del que se desprende un olor nauseabundo perceptible desde mucha distancia? ¿Adónde iba? ¿Ya tenía pensado arrojar el paquete en ese baldío o lo favoreció la casualidad y la hoguera encendida y no siguió más adelante? Esta última parece la respuesta correcta.

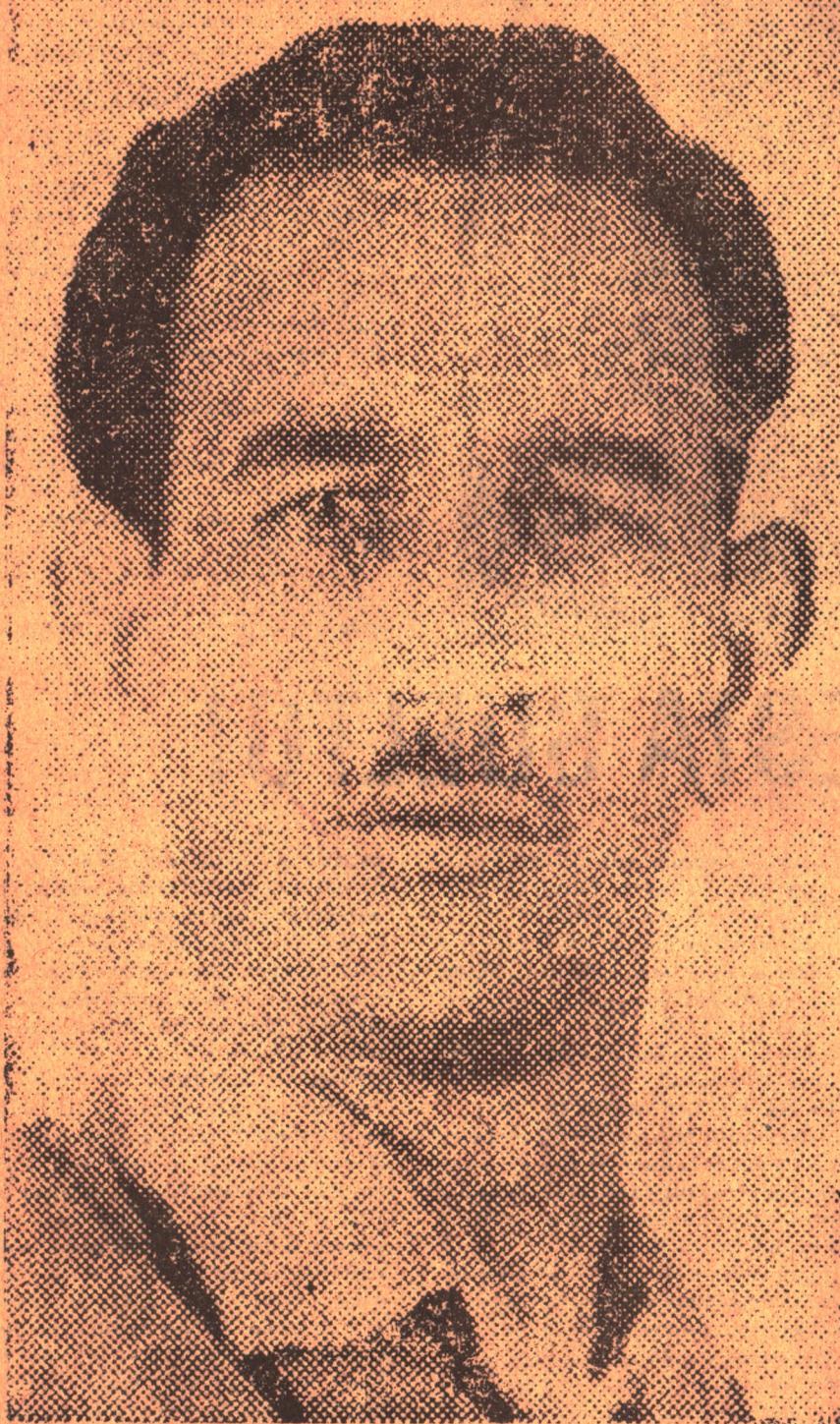
### ¿COMO PUDO SER?

Y hay que preguntarse: ¿Cómo pudo ser que a más de veinte días del asesinato el criminal tenga en su poder parte de los restos del descuartizado? La respuesta lógica —de cierta y muy relativa lógica—, es que esos restos fueron diseminados en diversos lugares por Calcagno, Merlo y uno o dos individuos más —que lo secundaron en el asesinato—, y uno de estos, que está en libertad, ha decidido «cambiarlos de lugar», para el caso que Calcagno o Merlo, desde la cárcel, decidan acusarlos y decir donde tiraron los restos... Y si los encontraron, esa sería una prueba contra él o los cómplices aún prófugos. Esta es la teoría que sustentan algunos policías.

### APARECE EL «PRIMER» DESCUARTIZADO

Entretanto hay que identificar la víctima. Es imprescindible para la pesquisa. Todo lo que se sabe, a través de las palabras a media lengua de Calcagno es que le

# ¿QUIEN TIRO LA CABEZA?



Jacinto Hugo Zícaro (a) «El Toto», buscado como presunta víctima. Iba al rancho de Calcagno: ha desaparecido. Tiene antecedentes. ¿Será el muerto? ¿Será otro «bluff»?

llaman «Nono», mientras Merlo por su parte dice que ni siquiera sabe si ese es su nombre ...

Después surje, —luego de averiguarse quienes iban al rancho—, que hay un tal Atiliano que ha desaparecido. Y aparece. Lo detiene la Seccional 16º, el día sábado. Tiene entradas por hurto; pertenece al mismo mundo, lamentable, de los otros.

Iba al rancho del Miguelete de cuando en cuando; es ladrón de ganado, cuando puede ... Se sabe que estuvo allí la misma noche que Loureiro (a) «Tato», se dejó el sombrero ... Venían corridos por la policía que los sorprendió con una vaca robada. También se sabe que Atiliano tuvo un disgusto con Tito Calcagno. Pero cuando aparece vivo y lo interrogan, se ríe

**Carlos Merlo Acuña, el otro procesado, que desde la cárcel dice ahora ser inocente.**



# ¿QUIEN ES LA VICTIMA?

«¿descuartizado, yo? ¿Y por ese tarado?»  
Después no se reiría tanto.

## CONFESION QUE NO VALE

De la Seccional 16º, Atiliano pasa a Investigaciones. Hace dos días que está preso cuando se produce el hallazgo de los restos de la Avda Garzón. Entonces él no los tiró... Pero esa misma noche, confiesa. Dice: «Yo vi todo. Merlo y Calcagno estaban con un amoral llamado «Nono» y le exigieron que les comprase más vino... Se negó; entonces el Tito le dio un puñetazo y Merlo un botelazo... El hombre cayó y lo llevaron a la orilla del arroyo para que se refrescase... Al rato fueron a verlo y había muerto. No sabían que hacer con él y lo descuartizaron... Yo lo único que hice fue acompañarlos a tirar los pe-

dazos que ellos llevaban en un carrito de mano...»

Luego, esa misma noche, Atiliano lleva a algunos policías a localizar el lugar «en que vio quemar un par de paquetes». Lo que muestra son sólo fogones hechos por la gente que va a tomar mate al Prado. La confesión es absurda. Al día siguiente (viernes), ante el Juez, dice que inventó todo «para evitar presiones y guiándose por lo que leyó en los diarios».

## Y AHORA, JACINTO HUGO ZICARI

De la gente que de alguna manera estuvo vinculada a los dos procesados a la policía le queda, entonces, uno solo como posible víctima. Es Jacinto Hugo Zicari, de 40 años, soltero, que fue verdadero en algún tiempo, matarife clandestino

y tiene entradas por agresión, desacato, etc.

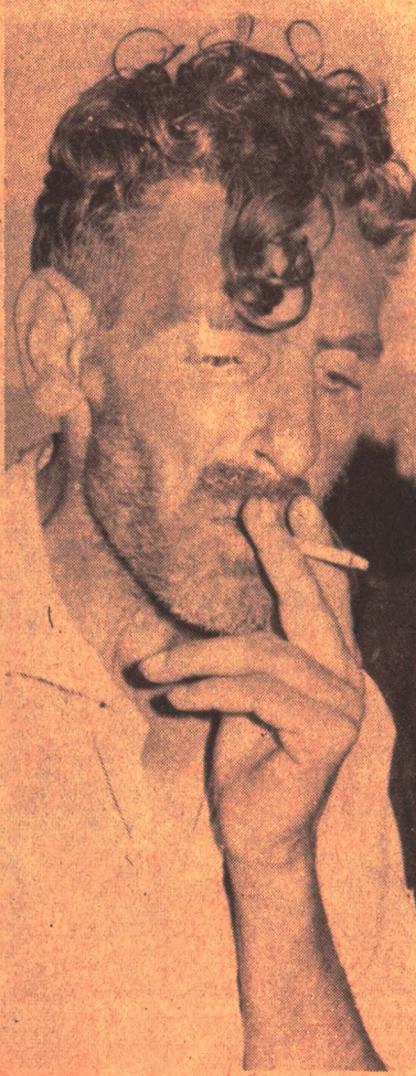
Este Zicari también iba al rancho. Pero hace seis meses se mudó a Pando; de allá venía de cuando en cuando. Su hermana lo vio, por última vez, hace tres meses cuando vino para hacerse atender al hospital. Desde entonces, nadie sabe de él. Tampoco los vecinos suyos, de Pando, lo han visto en los últimos quince días. ¿Es la víctima? O como muchos creen se está ocultando para evitar que la policía lo interroge? Es la incógnita que hoy, sábado, queda por revelar.

Naturalmente que hay que encontrar los restos que faltan (las extremidades inferiores, parte de un brazo y del tórax) y también al hombre que arrojó el paquete en Garzón. En ese «misterioso» está la clave...

**El «Tito» Calcagno, fuma y piensa. ¿Es culpable? ¿Es inocente? ¿Tuvo cómplices?**

**Saravia «busca» el cadáver... lleva consigo a pacientes funcionarios de Investigaciones.**

**Atiliano Saravia, al que se sindicó como víctima aparece vivo, se confiesa cómplice y después niega.**





La señora hermana del «Tito» Calcagno, acompañada de su hijita Gabriela del Carmen, le indica a Schiappapietra las ramas del plátano que por faltas de fuerzas de su hermano, no pudo cortar.

En Ganaderos al 4085, en el mismo Prado, está el predio de los Calcagno.

Al frente, en una vieja pero prolífica construcción, con exteriores de chapa de zinc, rodeado de ambientes llenos de árboles, tiene su propio hogar doña Eva Calcagno de Larroca, de 39 años de edad, que lo habita con su esposo y la hijita de ambos, Gabriela del Carmen.

El esposo de la señora tiene sus actividades de trabajo en el Departamento de Florida, donde explota con su padre, un horno de ladrillos. Y en el fondo, en una construcción más pequeña, dentro del mismo predio, notándose abandono, vive el «Tito» Calcagno, de 41 años imputado de homicidio.

Los hermanos Calcagno nacieron en la misma calle Ganaderos 4085.

¿Cómo encaran su hermana y los vecinos el tremendo hecho que se le imputa al «Tito» Calcagno?

«Es repudiado el «Tito» Calcagno».

¿Qué convicción existe en la zona con respecto al delito que se le atribuye a Calcagno?

Aquí es donde el periodista se encuentra con una gran sorpresa.

#### «NO PUEDE SER EL «TITO»!

—No puede ser el Tito, nos afirmó su hermana. Nosotros con mi esposo vamos a luchar al máximo para que aparezca la verdad. ¿Cómo es posible que en esa noche de jueves para viernes hayan matado a un hombre y lo hayan descuartizado, sin que estos 7 perros que usted ve aquí, no hayan ladrido, ni nosotros hayamos escuchado algún grito?

—Cuéntenos, señora, la trayectoria del «Tito» en el día jueves, previo al asesinato imputado.

# ES INOCENTE!

—Salió como todas las mañanas con su carrito de mano (se lo construyó nuestro finado padre) a recoger cosas viejas (basuras, papeles, trapos, etc.). Aproximadamente a las 13 horas llegó a casa en compañía de Merlo (el otro imputado). Este, desde el lunes anterior, había estado detenido en la seccional por un problema que tuvo con el «Negro Oribe». El citado jueves fue dejado en libertad y fue al encuentro del «Tito» en la calle, llegando ambos juntos.

#### ESTABA ENFERMO

—Qué ocurrió luego, señora?

—El «Tito» se encontraba enfermo y fue a acostarse temprano. Tenía una infección en la garganta. El viernes a eso de las 13 horas se fue a internar: ¿Usted cree, por acaso, que de no estar enfermo, lo hubieran internado en el Clínicas, en el pabellón de infecciosos? Esto lo hemos de probar con el testimonio del Dr. Fisher, no tenga ninguna duda, afirmó la señora.

—Era bebedor el «Tito»?

—Sí, lamentablemente sí. Tomaba mucho vino. Era su único defecto, respondió su hermana.

—Era un hombre de fuerza física su hermano?

—Por favor, por favor señor! —Vé esas ramas de este plátano?— Bien: yo le había pedido a mi hermano que las cortara y el pobre ni podía hacerlo. Estaba muy acabado el «Tito»; ni el carrito podía tirar ya. «Cómo podría serruchar a un hombre...»

—Fue carníceros su hermano?

El carro que usaba el «Tito» Calcagno, como medio de vida de trabajo para recolectar residuos. Doña Eva, su hermana, aparece junto a él. «Ya ni fuerzas para hacerlo andar tenía», nos afirmó.



# DICE LA HERMANA DEL TITO

Doña Ofelia Metibier de Sosa, vecina de los Calcagno, no cree en la responsabilidad del «Tito» Calcagno. Aparece en el portón de su casa de Ganaderos 4070, formulando declaraciones «AL ROJO VIVO», conjuntamente con la hermana del «Tito» Calcagno.



—No. Nunca. A veces iban a un rancho matarifes a cambiarse de ropa. Pero él nunca fue carníero.

—Como fue la niñez de su hermano?

—Siempre tuvo retardo mental. No pudo aprender a leer ni a escribir y eso que mis padres, inclusive, le pusieron maestra particular. Esa deficiencia lo acompañó toda su vida. Había momentos que actuaba como un niño. Jugaba con mi hijita como si tuviera su misma edad.

—A qué atribuye que haya confesado?

—Lo dominó un total temor a la policía.

—Su esposo como encaró el hecho?

—Cuando fuimos a visitarlo a la cárcel de Miguelete, mi marido le exigió la verdad. Se le abrazó y le dijo: «Cabeza», (es el apodo del cuñado) «cómo vas a creer eso? Yo no maté ni descuarticé. Defendeme». El Dr. Rodolfo Schurmann Pacheco es su defensor de oficio. Sabemos que es un gran abogado. Cuando todo esto se ubique mejor, hablaremos con el Dr. Schurmann para que se alcance la verdad.

—Y el antecedente por homicidio que tiene su hermano?

—Sufrió 13 años de cárcel. Hace 3 que estaba en libertad. Nosotros nunca tuvimos una realidad exacta de su responsabilidad en aquel hecho. Mi hermano es un infeliz, señor, puede tener la mayor de las seguridades.

## TESTIMONIOS DE VECINOS

Doña Eva sabía que sus manifestaciones estaban comprendidas en las generales de la ley, por ser hermana del imputado. Y fue cuando nos ofreció testimonios de vecinos, con respecto a la conducta del «Tito». Junto a la casa de los Calcagno, en el 4087 de Ganaderos, vive doña María Salomé Tejería. Su terreno alcanza, paralelamente, al fondo del predio de los Calcagno. En esa zona de éstos, debió haber ocurrido el tremendo hecho.

—Usted sintió ruidos de algún orden, señora, en la madrugada del viernes del hecho?

—De ninguna manera. Mi sorpresa fue muy grande cuando se acusó al «Tito». Tengo muy buen concepto de los Calcagno, a quienes conozco de mucho tiempo atrás. Estoy a las órdenes para testimoniarlo en cualquier momento y donde se me pida.

Frente a los Calcagno, en Ganaderos 4070, vive doña Ofelia Metibier de Sosa. «Desde los 8 meses de edad que lo conozco al «Tito». Para mí era como un hijo. Nada hay que decir de él. Era un hombre enfermo; no tenía fuerza para cerruchar a un hombre. Nadie cree que el «Tito» sea el autor del hecho que se le acusa».

—Señora y el antecedente del «Tito»?

—Déjeme, déjeme. Nosotros nunca creímos en su responsabilidad mayor en esa muerte.

«AL ROJO VIVO» brinda objetivamente las anteriores manifestaciones, como un elemento más que ayude en definitiva a esclarecer el monstruoso hecho de por todos conocido. No ponemos ni agregamos nada a los reportajes efectuados. Simplemente digamos que en ambiente respetable existen otras convicciones con respecto al «Tito» Calcagno.

Eva Calcagno de Larroca: «Hemos de probar la inocencia del «Tito» Calcagno.





**Una vida novelesca, arriesgada, aventurera; vivida a suerte y verdad, cara a cara con la muerte: la de Pedro Boada Rivas, narrada por la pluma ágil y emotiva de un prestigioso periodista compatriota: Luis A. Varela.**



—Creo que el director del penal en el momento de correrse la bola de la fuga, era un señor Corbo —muy correcto con nosotros— que, creyendo como todo el mundo, que la fuga se iba a producir de «adentro hacia afuera», comentaba en rueda

da de periodistas y autoridades: «Pero quien va a romper nada en esta masa pétreas de piedra, cemento y hierro». Sería una obra de romanos ...».

—Mientras tanto, después de aquietarse el asunto; del olvido casi definitivo de la

## **MEMORIAS DE BOADA RIVAS**

Estar frente a Pedro Boada Rivas, es como ponerse al día con el vivo historial de una época (la década del 20) donde la acracia, escribió en todo el mundo, las páginas más hondas de la audacia y la temeridad. Tal vez éste presunto anciano de ahora (don Pedro), pero de una espiritualidad juvenil, fue un actor principalísimo en esas instancias. Tres condenas a muerte en España por hechos sindicales y aquí en Montevideo, asaltante del cambio Messina por solidaridad a compañeros que él, no conocía casi, marcan el hito, de una vida corajuda, temeraria...

fuga, nosotros pasamos ese año inquietos y nerviosos, pero sabiendo que ella se iba a producir. Hasta que el día esperado se presenta, en la mujer de un compañero que vino a visitarme, para decirme que, a los dos días —de su visita— iba a tener lu-

gar la fuga a las 14 horas y minutos; vale decir, a los diez minutos de llegar (los encausados) al patio de recreo y a escaso metros del famoso baño agujejereado ...

—También y entre otras cosas me dijo que al llegar a la carbonería, habían sacos, pantalones y sombreros, hasta para cuarenta personas.

—Pero y la fuga, no se había preparado para ustedes los del Messina, y los tres del «asunto» de la panadería «La Estrella», de la Teja?

—Sí. Es cierto. Pero aprovechando esa obra colossal que había costado tantos sacrificios desinteresados en sus autores y sabiendo que esa oportunidad jamás se daría en la vida del penal, se le ofreció a unos cuarenta penados la posibilidad de la evasión cómoda y tranquila ...

—Mire Ud., que hasta el mismo Gabriel lesky se le avisó (pero sin decirle cómo y en qué forma y solamente en el momento oportuno) y él no aceptó, por temor a que lo mataran ... Y no se equivocaba ...

#### LA FAMOSA FUGA CARBONERA

La fuga del penal de Punta Carreta, hizo estremecer los cimientos de esa cárcel pétrea y amurallada. Nadie se hubiera podido imaginar que cinco —diestros y hábiles— ingenieros autodidactas y un tranquilo carbonero (Gino Gatti) afable y atencioso, que, aguantaba los fiados de carbón y leña con humorística paciencia, habían construido —en menos de dos años— el más asombroso túnel en la historia del mundo. No, para liberar a todo el penal, sino para sacar a los tres catalanes: Boada, Tadeo Peña y García Capdevilla y a los tres trágicos actores de la panadería de La Teja; Rafael Egues, Camoirano Rivero y Funes y alguno más que —encausado o penado— aprovechando las excelencias de un túnel fresco, con aire acondicionado y buena luz, amén de prendas de vestir y ranchos de paja, quisieran aprovechar ese verdadero regalo hacia la libertad.

—¿Quién era el director de la cárcel cuando la fuga?

—Recuerdo que veinte días antes de farnos, había sido nombrado director del penal, el señor Batlle Berres (don Lorenzo), el que nos visitó celda por celda, sin custodia a la vista y ordenando que nos dejaran las celdas abiertas.

—Ese día solamente los visitó?

—Qué esperanza. Todos los días por si teníamos algún problema. Es más creo que fue uno de los hombres más humanos. Tal vez impregnado de una humanidad casi desconocida, para ese cometido. Dos años más tarde (cuando el golpe del 31 de Marzo) y a nuestro reingreso al penal —yo había sido detenido en la Argentina— don Lorenzo, había sido reemplazado por un militar, creo de apellido Baldizón, el que no hizo notar ninguna diferencia con Batlle Berres.

—Así que ustedes, recién se enteraron del acontecimiento, 48 horas antes?

—Fue la compañera de Gino Gatti, la que me comunicó la buena nueva, en la úl-



Por debajo de los formidables cimientos del Penal pasó el túnel. Obra de arte de los anarquistas del 32.

tima visita que me hacia. Y yo a mi vez al resto de los compañeros así como a algunos penados que, tenían muchos años por delante ... En realidad, esas 48 horas previas a nuestra libertad, fueron realmente tensas y emotivas. Me acordaba de mi compañera Carmen y mis dos hijas en España, y de todos aquellos seres que por muchas y especiales circunstancias, uno aprende a querer en la vida con natural reconocimiento y estima.

#### ESE DÍA INOLVIDABLE

—Bueno, ese día, igual que todos para muchos, pero para nosotros, inédito, al llegar la hora del recreo, lo hicimos con natural pachorra y displicencia. No teníamos que trasuntar el estado espiritual que nos embargaba a cada uno.

—¿Cómo para estar enfermo y faltar a la cita ¡eh, don Pedro?

—Al llegar la hora, salimos al patio. Yo me puse a jugar al ajedrez con un cubano que, ahora, no recuerdo el nombre y García Capdevilla, con otro recluso. En el baño preparado para la fuga y que estaba al lado de la herrería (hay 32 baños en la cárcel) no podían entrar nada más que los encausados. Lo que quiere decir en buen romance, que en ese momento, nosotros hacíamos biógrafo con el ajedrez, y Tadeo Peña y los demás fumaban y hablaban de bueyes perdidos, mirando por arriba, al famoso cuarto de baño ...

#### BOADA NOS DA UNA PRIMICIA

—Y cómo hicieron don Pedro, para saber que el gato colocado a presión desde el piso del túnel al piso del baño, había cumplido su tarea y ustedes estaban en condiciones de bajar por allí? Más claro don Pedro, ¿quién fue el primero en salir?

—Ah, yo sabía que Ud. estaba ansioso, por saber cómo habíamos actuado al llegar ese instante y que muchos todavía lo ignoran. En realidad, no fuimos nosotros los que salimos de la cárcel hacia afuera, sino los compañeros ingenieros, que venían

desde afuera, hasta el baño carcelario para indicarnos el camino ...

—Pero los guardianes, al ver en la puerta del baño a una persona desconocida ¿no les llamaría la atención? Muy audaz esa incursión ...

—En primer lugar, los encausados usamos ropa de calle y en segundo lugar, cuando llegamos al recreo, los guardianes se retiran y quedan soldados que no tienen por qué conocer a los reclusos.

—¿Y?

—Estábamos todos atentos —aunque aparentemente distraídos con el ajedrez y las charlas— cuando hére aquí, que, aparece en la puerta del baño el compañero Malvicini. Le garantó que el corazón de cada uno se nos arrugó como un bando-neón. El primero en salir, fue Tadeo Peña, el segundo Capdevilla y casi enseguida los tres de la panadería «La Estrella». Después lo hice yo. Encontrándome en el cuarto de baño a Roscigna, Paz y López, para asegurar la fuga y por cualquier cosa que pasara ...

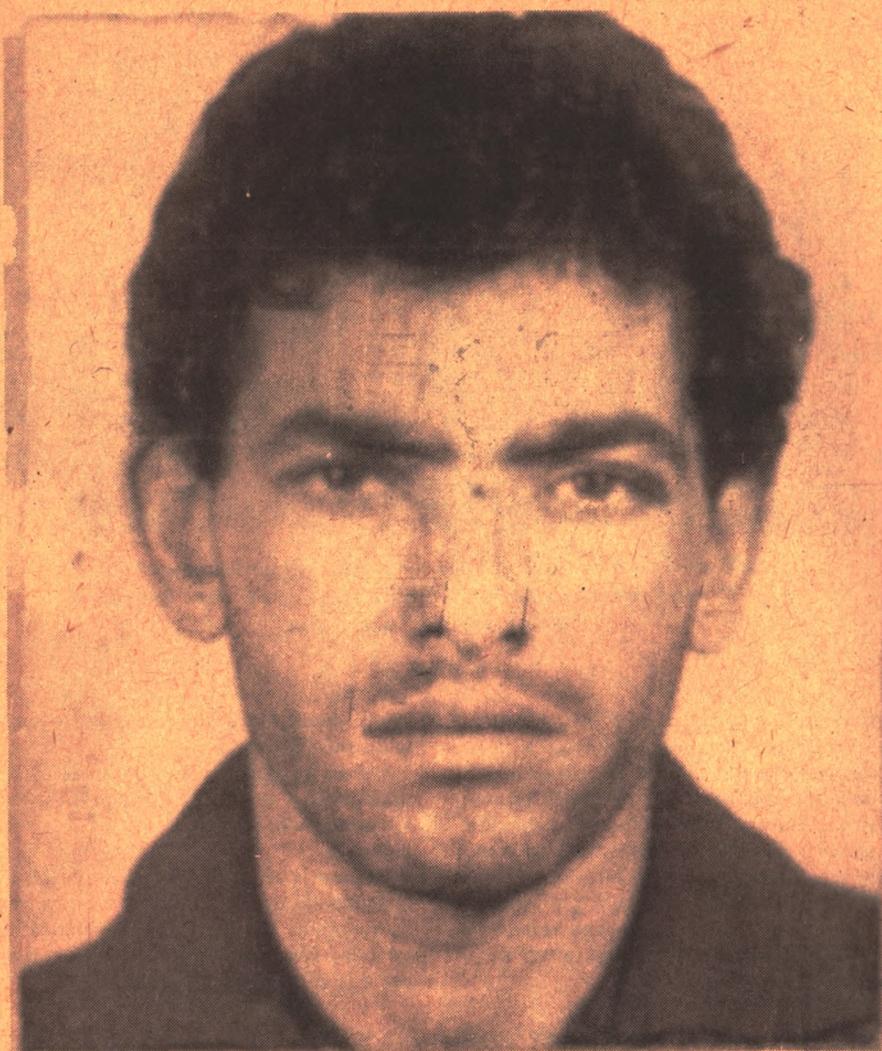
—Así, hasta llegar a la carbonería, donde nos esperaban Gino Gatti y su compañera.

—Y los cuatro temerarios ingenieros quedaban todavía en el cuarto de baño?

—Se aguantaron unos cinco minutos después de nuestra salida, por si algunos de los penados avisados querían escapar. Lo hicieron dos que no recuerdo sus nombres y el último que apresaron a la salida, creo que Aurelio Rom.

—¿Cuántos coches los esperaban afuera?

—Unos cuantos, dirigidos por compañeros voluntarios y el taxímetro que había alquilado Roscigna. Aquello parecía un casorio, en esa tranquila calle contigua a la iglesia ...



Este es el infame Nelson Modesto, (a) «El loco CocaCola». Ha huído al interior del país. Es obligación moral denunciarlo a la policía.

Lo peor, lo que sólo pensar apretujaba el corazón, se ha confirmado. La pequeña Claudia Jeannette fue asesinada por Nelson Modesto. Es difícil concebir esta infamia; es difícil admitir que puedan ocurrir casos así.

Pero ocurren: aquí estamos frente a uno de ellos.

Y, como lo adelantó AL ROJO VIVO en su número anterior, esa niña, ese ser inocente, puro y hermoso de cuatro años, antes de morir sufrió un atroz martirio.

Primero, arrebatada de junto a una buena señora, de un hogar modesto pero bueno, donde era pupila del Consejo del Niño, para ser llevada por su madre —cuesta darle ese nombre—, a una pieza húmeda de una pensión, en el centro, donde estaba encerrada con su hermanita... Y quedando a merced, día y noche, de un individuo repelente al que jamás había visto.

#### Una historia triste y siniestra

Los datos logrados por AL ROJO VIVO se han confirmado totalmente. Es una historia siniestra. Todos los personajes que intervienen en ella, que rodean a ese ser inocente y a su hermanita de seis años, son en distinto grado malvados o indiferentes, endurecidos y egoistas...

La protagonista principal es esa mujer de 33 años, Zulma Domínguez.

Su historia es lamentable; es triste; demuestra que ha sido una víctima de muchas circunstancias... Pero de ninguna manera explican que su corazón se haya endurecido al punto de preferir su comodidad a la vida de su hijita. Según contó ella misma a la Policía, desde niña se vio librada a las peores acechanzas. Criada en un cantegril, por el barrio La Chacarita, tuvo que soportar a los trece años «ser vendida» a los hombres... La gente que estaba a su cuidado la empezó a explotar, entregándola a la prostitución. Es una muchacha bonitilla y, según ella «esa fue su desgracia». Pero aquellos años quedaron atrás; hubo un momento en su vida para recuperarse. Fue cuando conoció a Aito Pereira, un hombre de trabajo, con quien pasó a vivir en concubinato, sacándola «del ambiente»...

#### Pero quiero vivir...

Y esa mujer trae dos hijas al mundo: Zulma y Claudia... Aito las reconoce. La madre, la arrastrada de otros tiempos, tiene la oportunidad de tener su casa po-

# ¡EL INFAME AUN LIBRE!

Un individuo indecente, que las castigaba con cualquier motivo; que prefería las peores obscenidades; que, delante de sus ojitos horrorizados, daba de puñetazos a su madre...

El individuo que sería quien, luego de someter a la niña a torturas morales y físicas, terminó por matarla. ¡Qué crimen horroroso!... ¡Y el criminal sigue suelto hasta hoy, sábado!...

bre, pero de ella... de criar hijas... Pero esta mujer no quiere aprender a fregar, a cocinar, a lavar pañales... Y ahora su vida crápula, con sus noches de bodegones, copas y dinero fácil. Y deja a Aito para irse con Nelson Modesto... Con el querer vivir!... Y entendía por vivir, volver a ser prostituta; ponerse algún traje de seda «minifalda» y a la moda... Y usar crema y rouge; y tomar otra vez alcohol y bailar en boites miserias...

Zulma Domínguez sale del Juzgado, en minifalda... Al costado, su hijita Claudia Jeanete. No le salvó la vida porque prefirió seguir la ley del hampa y no denunció al raptor.



# PREFIRIO LA LEY HAMPONA

## La increíble maldad de «Cocacola»

Esa es la inconsciente. La contrafigura de Nelson Modesto, de 27 años ahora, conocido por «el loco cocacola» en las barriadas del Camino Maldonado, es de una maldad que casi no puede concebirse. Se ha averiguado, ahora, que cierta vez, por divertirse,ató a un perro, lo roció con nafta y le prendió fuego... Era temido, justamente, por cobarde. No enfrentaba a los hombres en su turbio ambiente, pero podía

darles una puñalada de atrás. Soldado un tiempo, fue expulsado del Cuartel por su inconducta pero antes de irse robó una pala... Ratero desde niño, se dedicó de lleno a la punga. Se especializa en robar carteras a las ancianas... Degenerado en lo sexual, es este individuo al cual sigue Zulma Domínguez dejando a su compañero y su casilla... ¡Y lo sigue para volver a la prostitución y entregar el dinero a «Cocacola»!...

# LA HISTORIA DE UN MARTIRIO



**Salen del Juzgado, en libertad: adelante el padre Aito Pereira que omitió denunciar el rapto; detrás, la madre del criminal. Tampoco quiso a la niña «porque lloraba».**

**¡Y se lleva a sus hijas!**

Unos meses antes, Zulma había colocado a sus hijas en el Consejo del Niño. Fueron los únicos meses de felicidad en las vidas de las inocentes: encontraron, al fin, calor de hogar... Y esta mujer, cuando «Cocacolas» la trae al centro, para que haga la prostitución en las calles de la Ciudad Vieja, saca a sus niñas del Consejo y se las lleva consigo a una miserable pieza de pedido del amante, para que de esa manera, puedan pasar a los ojos de los demás como «un matrimonio»...

**Prefirió la ley del hampa**

¡Cuántos horrores no presencian los testigos mudos de esas paredes de la pieza de pensión!... Allí, «Cocacola», un sujeto bestial, queda solo horas enteras con las niñas esperando que llegue la calle la mujer. Cuando llega, le arrebata el dinero y sale, por los boliches, a paseo, castiga a Zulma, a fin, recupacita. Encuentra, una noche, a Barboto Torres, «El revoloso»; también es ladrón (según los datos policiales), y quizás tampoco «la que» del ambiente... Decide irse con él... Y con poca astucia, se lo dice a «Cocacolas».

Esa es la noche en que el infame la empieza a follar, dentro de la pieza, hasta dejarla tendida, con la boca partida... Y las niñas, acurrucadas en un rincón, ven todo eso... Y luego «Cocacola» agarra de la mano a Claudia y a empujones se la lleva...

**Y no la salvó!**

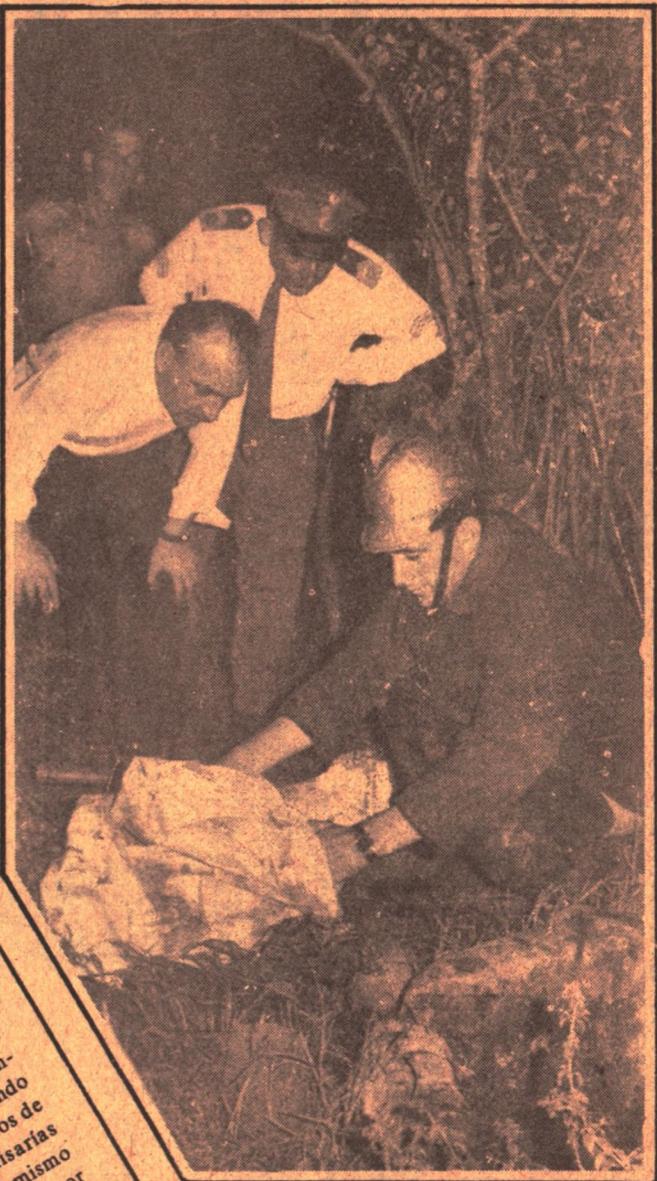
Es éste el momento de salvarla. Cuando vuelve en sí, Zulma ve que falta la niña. Pero no corre a la policía a denunciar el rapto. Se calla... Prefiere seguir «la ley del hampa» a la ley de la naturaleza... Y ella sabe, porque lo dijo a la Policía, «que Cocacola era capaz de cualquier cosa!... Y al decir eso, sabía que era capaz de dejar a la niña y de matarla. Pero se ca-

lló «para no mandarlo preso». Prefirió eso a la vida de su hijita.

El Juez que entendió en el caso no la privó de la libertad. Quizás su omisión, al no denunciar el rapto, no figura expresamente en los códigos; tampoco figura positivamente con castigo penal, el abandono moral y material de las hijas... ¡Hay muchos quizás! Pero la gente normal no puede entender esto. Lo que entendemos todos es que, si esa madre desnaturalizada cumple su deber y denuncia el rapto, esa preciosa vida se habría salvado... Un atroz martirio que duró muchas semanas se habría evitado; se habría evitado que la niña se fuera de este mundo creyendo que había vivido entre monstruos...

Estas son las incongruencias de la ley.

**«Esto, que un bombero acongojado, es todo lo que quedó de quien fuera una niña de cuatro años, un pequeño angel en las garras de un degenerado.»**



**¡Con esta pala le des- trozó el cráneo!**



# DE BUENA FAMILIA

Martes dos de enero. La ciudad despierta del jolgorio de las fiestas. Recién se reintegra a la vorágine mundana. Los párpados parecen de plomo y el cuerpo todo duele como después de un gran esfuerzo. A las largas horas de bailes y brindis siguió una tardía cura de «sueño».

No para una mujer. Una extraña dama de anteojos oscuros, pelo largo, negro y lacio y de pulcra elegancia. Para ella, las fiestas no tienen que haber significado nada. Simples horas de espera para dar «su golpe». Llegó el día y la hora esperados. Martes dos de enero. Hora 16.

Abandonó su casa con un bolso en la mano. El corazón empezó a marcar el paso incontenible del tiempo. Entre sus ropas lleva oculto un arma, un revólver de terrible aspecto. En su mente las ideas no dan vueltas. Al contrario, repite lo que tiene que hacer dentro de instantes. Los transeúntes pasan por su lado sin que ella repare en su presencia. Por fin, ya era de su destino, encamina sus pasos directamente hacia el lugar del delito.

## LA MUJER

No tiene antecedentes. Nunca su nombre antes se ha rozado con el pegajoso manto de la crónica roja. Jamás se vio mezclada en un hecho delictivo. No es turista, ni es extranjera. Tiene un agradable aspecto.

Por eso, al penetrar en la Galería Yaguarón, su aspecto, su presencia, sus lentes negros y su lacia cabellera no llamaron la atención. Con lentitud se fue acercando al local. Simulaba mirar las vitrinas de los demás comercios. Al llegar al centro mismo de la galería se detuvo unos segundos. A esa hora —las cuatro de la tarde— intensa era la actividad. Subió unos escalones que nacen a los pies de un bar. Avanzó hasta el local 62. Allí se detuvo. Con rapidez vio el panorama. Sólo una menor se encontraba en la boutique. Penetró en ella. La audacia la serenó un tanto. Empezó a hablar con fluidez demostrando avanzada cultura. Dijo venir recomendada por una conocida actriz televisiva del medio argentino. Pensó con esto infundir confianza a la dependiente. Sonreía con frecuencia. Sus movimientos traslucían una estudiada



Con una audacia increíble, esta mujer asaltó una «boutique» y fue detenida. Es joven, bella, elegante... No viene de un «cantegril». Pero no tiene escrúpulos. El agente se prestó «servicialmente» a servirle de pantalla para que no fuera fotografiada cuando salía procesada del Juzgado.

# AHORA PISTOLERA



**Arrepentimiento tardío... La elegante asaltante frustrada se oculta en el auto policial. No tenía hambre: lo que fue a robar, asustando a una chica trabajadora, eran vestidos de lujo, sombreros y otras cosas. Para lucir quién sabe dónde. La policía no dio su nombre...**

da elegancia. Eligió varios vestidos. Luego solicitó pasar al probador. En vista que no regresaba la menor fue a buscarla. Contuvo un grito y dio un paso atrás. Frente a ella estaba la amenazante boca de un revólver.

## «MANTENGASE CALLADA. NADA LE PASARA».

Fueron las palabras que pronunció la desconocida. De inmediato, con rapidez profesional, empezó a llenar el bolso con vestidos y otras prendas femeninas. Después abandonó el local sin antes dirigir una mortal mirada de advertencia a la chica que estaba paralizada de terror.

Desanduvo el camino. Enfiló hacia la salida que desemboca en 18 de Julio. Camina rápido; pero procurando no llamar la atención. Alejarse del lugar era su postrero objetivo que la librería de la tremenda tensión del peligro.

Unos gritos que provienen de sus espaldas le dicen que todo está por fracasar. Sin volverse siquiera apura el paso. Choca con la gente que llena la galería. Un griterío y pasos presurosos la cercan y marean.

Cuando cree que el peligro ha pasado unos brazos la sujetan con la fuerza de garfios.

La menor, después de los segundos de terror, había reaccionado y dado la voz de alarma. Un empleado, un agente y una policía femenina, que se encontraban en el lugar, percatándose de lo que sucedía apresaron a la ladrona.

## UN JUGUETE POR ARMA

Interrogada por personal de la Seccional 3ra. dijo desconocer a la actriz que mencionara. Cuando se le dijo que lo hurtado ascendía a casi sesenta mil pesos en ropas no hizo gesto alguno.

Cabe preguntarse por qué lo hizo. Saber que la indujo a llevar a cabo este descabellado plan ¿«Para vivir»? No es explicación factible. Su coquetería tampoco puede ser el motor de su extraño proceder.

No deseaba matar, aunque fuese descubierta. Su revólver era de juguete.

La cárcel ha sido el punto final de su hazaña. Una mancha roja en su vida.

# QUIERE VENDER LAS MONEDAS DE ORO Y DETIENEN AL COJO

El comisario Avegno y otros funcionarios, preceden al grupo que encabeza el Jefe de Policía. Se oculta el grupo detrás de una volantas que están paradas junto a la acera frente a la armería. Consultan. Todos los funcionarios superiores, están de acuerdo en que el hombre que entró a la armería es el sospechoso.

Carvajal estaba lejos de sospechar que la policía le seguía los pasos. Pero se encontraba nervioso esa mañana. Estaba deseando liquidar la operación, para ausentarse de inmediato para campaña. Escasos transeúntes circulaban por la calle Sarandí. Era una mañana calurosa. De ambiente casi sofocante. En el comercio, se encontraba el dueño de la armería, un dependiente acondicionando mercadería y varios empleados de policía. Cuando entró Carvajal, se arrimó al dueño de casa y dijo:

—Están prontas mis cositas?

—Sí señor, aquí está todo. Puede ir viendo.

Mientras Carvajal miraba, el dueño de la armería hizo señas a algunos empleados. Estos la repitieron a sus colegas que aguardaban en la calle... Entraron en borlón los policías. Carvajal se volvió...

## LA APREHENCION DEL CRIMINAL

El «Cojo» Carvajal que estaba observando el pasador de unas riendas, en el momento en que entró la policía, quiso escapar. Pero uno de los supuestos empleados de la armería, que no era otra cosa que un empleado de policía, lo detuvo de un brazo, encañonándolo con una pistola, en el momento en que le daba la voz de preso. Ya, estaban junto al sombrío sujeto, el Jefe de Policía Barreto, el Sub Jefe de Policía Dupuy, el Comisario Larraña y otros funcionarios. Carvajal disimuló su estado de ánimo y dijo:

—Como está señor Jefe? Aquí hay una confusión!

—Dejen tranquilo a este hombre! Qué anda haciendo por acá Alferez Carvajal? Va a hacer una revolución, con tantas armas?

El Jefe de Policía, observaba las pistolas que estaban sobre el mostrador, aún sin envolver.

—Está de buen humor el señor Jefe! (Dijo el Alferez). Me estoy preparando para un viajecito. Pienso ir hasta Mercedes. Y como me hacen falta unas cositas... No entiendo que tiene que hacer la policía con mi persona!... El señor Jefe dirá...

—Andamos buscando al asesino de Juancito Bentancour. (Contestó al Jefe).

—Ah!... Si si!... Pobre muchacho!...

—Eso mismo! Pobrecito!...

El Jefe, caló hondo con su mirada de acero, en los ojos inquietos del «Cojo»; pero éste, no se inmutó, respondiendo:

—Es muy oscuro ese crimen!...

—Le parece?

—A mí, desde el primer momento, me pareció que iba a ser difícil descubrirlo!...

—Sin embargo, cuando menos se piensa!... (Dijo el Jefe).

—Si claro! Todo es tomar el hilo. Lo malo es que, los días van pasando, y después las pistas se pierden!...

El Jefe de Policía, que sabía que se encontraba frente a un tipo ducho, expresó con marcada intención:

—Le parece que es difícil?

—A mí me parece señor Jefe! No es el primer crimen que queda sin descubrir!...

—Sin embargo, yo creo que éste, se va a descubrir!...

—Ojalá señor Jefe!... (Agregó el Cojo). Habría que darle un castigo ejemplar al asesino!... Matar a aquella criatura para llevárselo unos pesitos, y unas monedas de oro, no tiene nombre!... ¿Acaso no

se podría haber llevado la plata sin matar al guri?

## UNA COMEDIA

Carvajal se puso a llorar, y dijo entre lágrimas:

—Cada vez que me acuerdo, pobrecito!...

—Usted que conocía tanto al muchacho, nos podría dar una manito Alferez (Dijo el Jefe de Policía).

—Pero como no!

—Por lo pronto, podría suspender el viaje a Mercedes, para prepararse a darnos una mano. El Jefe observaba el efecto que causaban al Alferez, sus palabras.

—Es que el viaje... Ahora me va a ser un poco difícil suspenderlo señor Jefe! Por que sabe?

—No va a tener más remedio que suspenderlo Alferez! Porque me parece, que usted es el hombre indicado para descubrir al asesino...

—Descubrir el crimen yo? Yo quería ayudar, pero... Descubrir, ya son palabras mayores!...

## SE CIERRA LA TRAMPA

—Usted hizo unas compritas aquí?

—Sí señor: como iba a viajar...

—Me gustaría ver las monedas de oro, con que usted quiso pagar la compra...

—Las monedas de oro?

—Si las monedas de oro. Insistió el Jefe.

—Como aquí, el señor. (Señaló al dueño de la armería, señor Scholberg). me dije que las monedas estaban fuera de circulación, yo, se las vendí al peso a un mercachifle conocido... Como eran de oro...

Hoy mismo se fue para Rivera el hombre que me las compró!...

El Cojo Carvajal, se estaba sacando el «lazo con la pata», como dice el refrán criollo, tratando de meter a otro personaje en el drama. Pero el Jefe de Policía, y su plena mayor, no estaban dispuestos a dejarse engañar.

—Así que el hombre que le compró las monedas de oro, se fue para Rivera? A ver Sargento García!

—Ordene señor Jefe!...

—Hay que averiguar quién es ese mercachifle, a quien le vendió las monedas de oro el Alferez.

—Usted sabe como se llama? Le dijo el Sargento García al Alferez Carvajal.

—El nombre yo no lo sé!... Era un hombre que viajaba antes en la vía a Mercedes... Tuvo un pleito una vez, y yo lo defendí!... Pero...

## QUIERE MATAR AL JEFE

El Alferez Carvajal, ya no podía disimular su nerviosidad. Gruesas gotas de sudor le cubrían la frente. Se sentía atrapado, y buscaba la manera de salir de la red de sospechas, en que sin duda lo envolvería la policía. Estaba junto al mostrador de la armería. El Jefe de Policía, a un costado; a su frente el Sargento García. Varios policías estaban cerca, formando círculo y junto a las puertas de salida del comercio, otros policías hacían guardia. El Cojo Carvajal, observó la escena, antes de contestar, y disimuladamente, desenfundó un puñalito que llevaba entre sus ropas.

(Continuará)

A. Vila Verde



# GANGSTER

**Han cambiado el día por la noche. La nueva ola vive del juego, el contrabando y las drogas. Copian los métodos de otro compatriota: Al Capone.**

Uno estaba en tierra, caído junto a la rueda posterior del auto; otro estaba sentado junto al volante y se estremecía en la agonía pues tenía una bala en el corazón; el otro estaba en pie. Se tocaba la canilla, bañada en sangre. Llegó una señora gorda: «¿Qué pasó, porqué está en el suelo?» El de la pierna herida le respondió. «Le gusta estar así». «Pero yo he sentido tiros». Y la última respuesta fue: «Cuando hay tiros alguno puede caer, ¿no me haría el favor de conseguirme un cigarrillo?». Luego llegó la ambulancia y la policía. El muerto era Luigi De Luca, de 28 años; el moribundo Francesco Zanella de 33 y el herido en la pierna Antonio Rossi de 26.

#### Nos han disparado...

Esto ocurrió la noche del martes 12 de diciembre; el sábado anterior ocurrió algo similar en Corsico. El bar de «Carla» está repleto; se abrió hace tres meses y todavía no tiene licencia para vender alcohol. De pronto se abrió la puerta, un joven con elegante traje crema se apoyó pesadamente contra el mostrador. «¿Quiere un café?», preguntó la dueña, Carla. «No —respondió—, tengo sed, dénmelo algo... me hirieron; me estoy muriendo,,, llamen la ambulancia, la policía no». Se llama Nicolo Schifano y no murió; en cambio murió el que quiso matarlo, Miguel Augugliaro contra el que Schifano también vació su revólver. Como ellos dos, como los encontrados por la mujer gorda dentro del auto, hay trescientos. Son los gangster de Milán: la nueva ola.

#### La música ha cambiado

Estos casos se repiten. Muerte y duelos a tiros. La juventud de hoy, en Milán, ha copiado los métodos que antaño hicieron famosos a Al Capone, Costello y Kefauver. Hay una influencia de «muchachos» llegados del Sur: son, sin duda, «gangsters» de alma muchos de la Calabria y Nápoles. La técnica de la violencia es meridional. Y Milán, hoy, es un campo fértil, con sus millones de habitantes, sus boites, sus comercios, sus ricachos, sus barrios bajos. El tiroteo «del auto» fue, en realidad, un duelo a toda velocidad, Francesco Zanella iba al volante con sus secuaces De Luca y Rossi atrás; paseaban por la «strada» de Palmanova, mirando las muchachas bonitas... Se descuidaron; de un coche negro, que pasó al costado, brotó una ráfaga de ametralladora. Y así cayeron. La policía averiguó que Zanella y su grupo habían robado un contrabando de droga que venía consignada a otra banda. Esa fue la venganza.

#### El otro caso

El otro caso es del mismo mundo. Augugliaro tiene un padre rico, dueño de un garage. Pero no daba plata al hijo, que prefería la vida holgazana al trabajo. Y Miguel, buen mozo, aficionado al whisky y las mujeres, se metió en el «mundo nueva ola» y en poco tiempo llegó a ser uno de los zares del contrabando de cigarrillos americanos. Schifano era un «segundo» suyo... pero con agallas y poco escrupuloso. Vendió una gran partida y se quedó con el dinero, respondiendo a Miguel: «A mí también me

gusta comprar hembras de lujo y dar la nota los sábados en Venezia». Augugliaro le pegó mal, el primer tiro, dió tiempo a Schifano a replicarle.

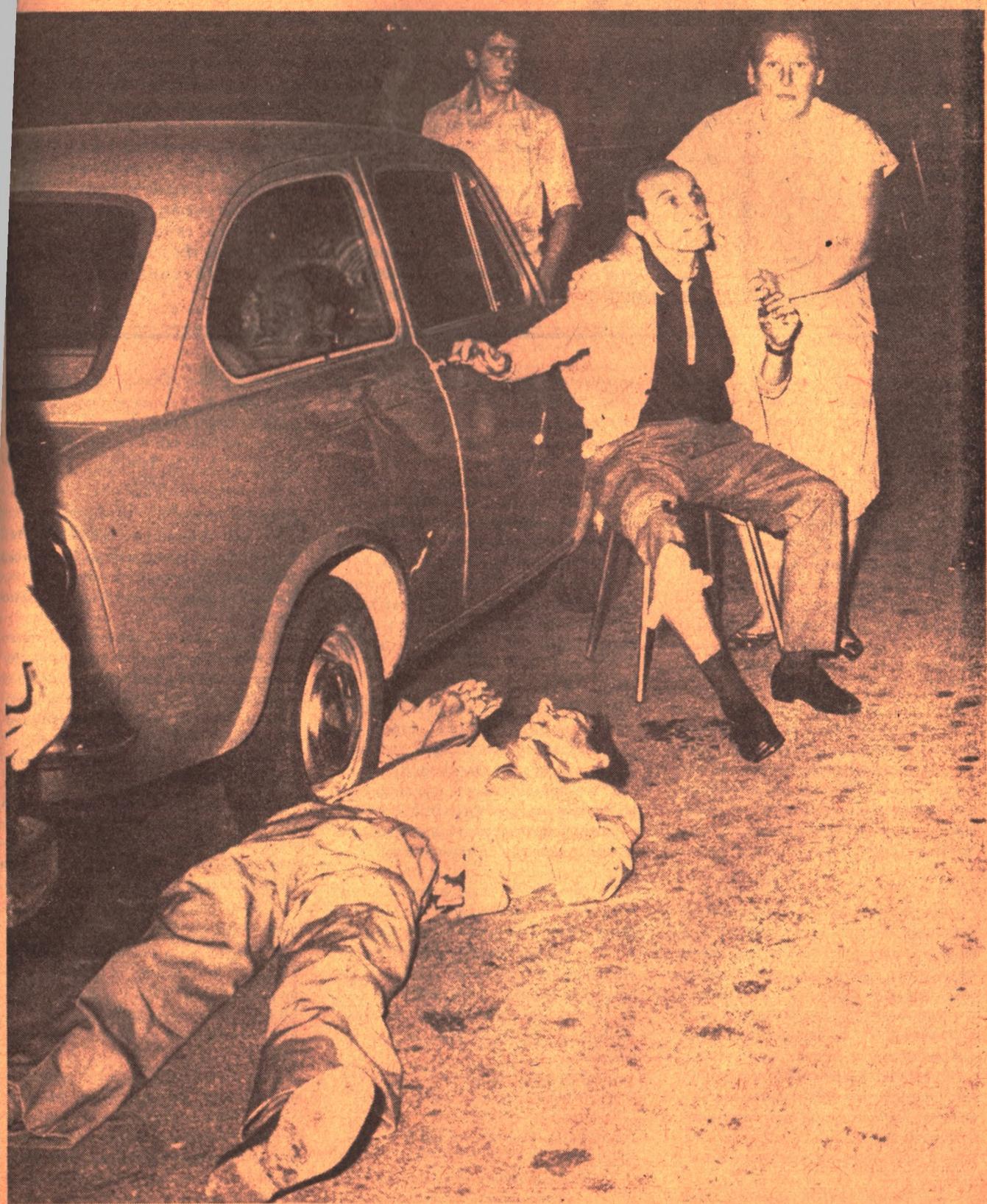
#### Toda una selva

Pero no son casos aislados. La famosa taberna Méjico es una nota singular en la noche milanesa; tiene la gran orquesta Bassi-Valdam-brini. Allí se codean, a su paso por la ciudad, las estrellas de cine, los magnates de los negocios, las «cocottes» y los gangsters. Agosti se llamaba el dueño. Su champagne francés es de contrabando y, también, la coca y la marihuana que se puede fumar en la mesa... Agosti no pagó una cuenta. Y una noche, al salir, cruzó la calle para subir a su auto y un «Jaguar» le pasó por encima a ochenta kilómetros por hora. Hoy en día, en cualquier momento se puede morir en Milán...

(Sintetizado de Doménica del Corriere)

**El mundo del vicio da sus frutos. Es sangre. El pistolero De Luca ha caído; otro compinche suyo agoniza dentro del auto y el sobreviviente fuma mientras espera la ambulancia. Estaban condenados a muerte por la banda adversaria a la que robaron un contrabando de cocaína.**

# DE MILAN





# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor director de Al Rojo Vivo:

«...quiero saludarlo y además felicitarlo por esta prestigiosa revista. Ruego tenga a bien publicar esta carta en la sección Correo Sentimental. Hace poco sufri una terrible desilusión por la cual quedé completamente solo en el mundo. Quiero —por medio de este «Correo»— encontrar una chica que sea buena y nos comprendamos.

Tengo 24 años, morocho claro, delgado. Peso 80 k. y mido 1.82 m. Soy bueno. Trabajo en AFE. Me gusta el cine, la música. Practico el fútbol. La chica que me conteste debe darme su dirección para poder escribirle. Atte., JOVEN DESILUSIONADO. (Lavalleja).

—oOo—

N. de R.: Volvemos a repetir que la revista no entrega ni recibe correspondencia. Sólo da publicidad a los pedidos solicitados por cartas. Por lo que rogamos a nuestros lectores que no dirijan correspondencia a nuestra redacción para entregar a terceros. El director.

—oOo—

Señor A. García Pintos:

«...quiero tener unas palabras de aliento para las chicas de Rivera. También mantener contacto con ellas. Soy un joven de 24 años que pienso lo mismo que ellas en la lucha por la vida. Creo que con amor y sinceridad se mantiene la conducta bien limpia. Con una mente sagrada todas las aspiraciones se cumplen.

Me agradaría mantener correspondencia con estas chicas. Relaciones con toda respetuosidad. Atte., Pedro S. San Bautista (Canelones).

—oOo—

Señor García Pintos:

«...deseo que cuando reciba esta carta

se encuentre bien. Quiero, primero que nada, agradecerle; porque mi solicitud (para publicar mi pedido en el correo sentimental), ya fue satisfecha. Fui complacido el martes 19 del corriente. Pero deseo hacer una aclaración. La misma se refiere a mi dirección que es: ciudad de Libertad, departamento de San José. Por error mío u omisión de otra naturaleza (imprenta) fue publicado solamente «Libertad».

Sin otro motivo lo saludo esperando haya tenido una feliz navidad y un mejor año nuevo junto a sus familiares, y demás colaboradores. Atte., Juan Carlos Campos.

—oOo—

Señor García Pintos:

«...mi mayor deseo es que haya tenido unas muy felices Fiestas. Espero que su prestigioso semanario siga (este nuevo año) como siempre ¡¡adelante!!.

En otro orden de cosas le digo que deseo relacionarme con chica de 20 a 40 años de edad. Que sea cariñosa, que le guste el campo y que tenga aspiraciones de progreso.

Yo tengo 41 años de edad. Poseo un muy buen oficio. Además tengo propiedad en la playa, sitio donde poseo un pequeño negocio. Tengo una casaquinta en una buena ubicación, cerca de Pando. Solamente me falta tener una buena compañera que tenga el deseo de luchar juntos y que reúna las condiciones que le pido para mayor felicidad.

Quién lo deseé, diríjase a C.I.R. 10.883. Brío. Salinas (Dept. de Canelones).

—oOo—

Señor García Pintos. Director de Al Rojo Vivo:

«...Juego de saludarlo y felicitarlo por su revista (que expresa la verdad) paso a

pedirle un favor. Desearía que COCO de Paysandú, me enviara su dirección para poder entablar amistad con él.

Agradecida, saludo a Ud. muy atte.. ALINE (DE Fray Bentos).

—oOo—

Señor director:

«...deseo felicitarlo por la excelente obra periodística que cumple desde las páginas de esa prestigiosa revista. Al Rojo Vivo llega a las zonas más apartadas de nuestro País.

Desearía pedirle publique mi carta en la sección correo sentimental. Soy estudiante normalista de 21 años. Vivo en el Departamento de Tacuarembó. Soy morocho, alta, de ojos negros. Me agrada mucho la música folklórica, el tango y el cine. Ofrezco —a quién me escriba— una amistad sincera. Espero que quién lo haga sea sincero y serio en sus relaciones. Desearía que escribiesen jóvenes de 24 años en adelante. Ruego dirigirse a la siguiente dirección: Alba Mary Carranza Pfriz, Correo Central, Departamento de Tacuarembó.

—oOo—

Señor Director de Al Rojo Vivo:

«...respondo a la lectora que firma ALELI. He leído su pedido en la revista y me ha gustado su nombre. Por eso le escribo. Lo hago brevemente para ver si desea seguir manteniendo correspondencia conmigo.

Soy joven. Tengo 20 años. Soy trabajador y sincero. Me llamo Angel. Me gusta —con pasión— el trabajo de campo. Mi deporte favorito es el fútbol. Espero su pronta contestación. Debe escribirme a: Estación Juan Jackson, Depto. de Soriano. Atte., Angel H. Idiarte.

# CARTAS AL ROJO VIVO

LA REVISTA POLICIAL DE LOS MARTES

**Mujer-Policía en mal proceder – Contesta al que firma «Un Estudiante» – Homosexual corruptor de menores – Tres años sin agua en el barrio Nvo. Casavalle – En gran parte, la Humanidad está extraviada. Les espera un Mundo ... »**

Señor director:

... aquí hay un conocido homosexual que ha corrompido a cuantos jóvenes le sale al paso. Ocupa un buen puesto en una firma local. Como soy padre de familia lo denuncio públicamente. Para colmo se codea con conocidos y notorios «izquierdistas», muchos de los cuales fueron descubiertos — hace un tiempo — en orgías escandalosas en el barrio Estación. Yo creo que desenmascarando a estos sujetos se hace un buen público. Atte., Credencial Civilica 4882 (Pan de Azúcar).

Señor García Pintos:

... soy lector de Al Rojo Vivo. He leído en su revista cosas de mucho interés. Soy un modesto trabajador del campo. Aquí he trabajado toda mi vida. Tengo unas cuadras, son muy pocas, apenas para poder ir viviendo. Para esta clase de trabajadores no se conocen fiestas y muchas veces ni domingos. El trabajo es duro. Se habla tanto de «Reforma Agraria», pero el pobre tiene cada vez menos. Todo lo abarca el latifundio.

¡Cuando será el día que veamos las mejoras!! ¡Cuándo habrá tierra para el pobre campesino! Lo saluda atte., UN LECTOR (Rocha).

Señor Antonio García Pintos:

... tres años sin agua en el barrio Nuevo Casavalle. Parecería el título de una novela de Marcial Lafuente. Pero no, es la triste realidad de ciento veinte familias a las cuales — en reiteradas oportunidades — gobernantes municipales prometieron solucionar sus problemas. Incluso el Sr. Segovia. Solucionarlo en un plazo que fue desde quince a noventa días. Miles de pesos que se gastaron inutilmente en experimentos. En los últimos meses al encargado de los trabajos se le previno (antes de empezar las obras) de la poca practicidad de las mismas. Pero de igual forma se llevaron adelante. Al final, perjudicaron enormemente a toda una población que no es culpable de la poca seriedad que demostró la Intendencia Municipal. Estos trabajos, antes de que los empezaran, recibió la crítica constructiva de los vecinos. Hoy, con casi cuarenta grados de temperatura, cientos de niños tienen pendientes sobre sus cabezas una espada pronta a ultimarios. Esta espada puede llamarse Tifus, Diarrea, suecidad.

En estos momentos, en que con bombos y platillos se promociona la «Operación Limpieza», mal puede ser un espejo la ciudad, cuando, en los propios barrios municipales, con tanques de reservas de capacidad para 80.000 litros y una seuda red de distribución de agua (imaginaria) niños,

amas de casa y ancianos recorren cuatrocientos y seiscientos metros para poder traer a su hogar el líquido elemento. ... ¿Parece cuándo?

Atte., Credencial BBA-4588 (Montevideo).

Señor director:

... lo felicitamos por su buena idea de crear su revista. La misma nos permite expresarnos con plena libertad.

Le pido que haga público este hecho que nos sucedió el miércoles 22 de noviembre pasado. Por primera vez fui a la ciudad de Minas. No conocía a nadie. Iba acompañado de mi novio. Iba a servirle de «testigo» para que pudiera obtener su cédula de identidad. Como no era hora de oficina nos sentamos en el centro, en la plaza. A los diez minutos de estar descansando se nos acercó una mujer que dijo ser de la policía. Nos mandó a la comisaría. ¿Sabe por qué? ... porque mi novio tenía apoyado su brazo sobre mi hombro. En la comisaría no me tomaron ninguna declaración. Cuando quisieron hablar, no me lo permitieron. Nos pusieron en un calabozo. Por cuatro horas permanecimos sin comer, como vulgares criminales. Recién cuando vino el comisario, a la hora 4 y 30, nos dejaron en libertad. Este comisario dijo que no había motivos para detenernos. Pero la mujer que nos hizo detener le respondió que estábamos haciendo »actos públicos».

Yo quiero saber si cometimos algo malo. Al quedar libres tomamos el ómnibus de regreso. El mismo demora casi cuatro horas para llegar a nuestro destino. En resumen, perdimos casi ocho horas. El pasaje nos costó casi ochocientos pesos. Mi novio había trabajado todo el mes para pagar el pasaje. Regresamos sin plata y sin la cédula de identidad. No tuvimos tiempo de sacar este documento.

Yo tengo 22 años y mi novio 31. No somos chiquilines. Lástima que me haya olvidado preguntar el nombre de esa mujer. Se cree Jefe de la Policía y la dueña del mundo. Cuando nos detuvo, nos dijo cuanto se le antojó. Si yo hubiese «mi novio» no hubiera dejado expresar todo lo que nos dijo esta mujer. Así tratan a los turistas en esta bonita ciudad. Así es como hacen mala a la gente. No estamos contra las leyes, sino contra esa mujer que nos hizo perder inutilmente el día, el dinero y el tiempo. JAMAS VOLVERE A IR A LA CIUDAD DE MINAS. Saluda atte., MARIA.

Señor Director de Al Rojo Vivo:

... saludo y felicito a Ud. por su magnífica revista. Es esperada por todos por la brillante forma de expresar lo que es realidad y «no bonito» juego de palabras. He

quedado maravillado de la carta incrustada en su revista de «Tupamaros». Aunque yo no me siento capaz de juzgar a quien o a quienes tienen párrafos que son una realidad tremenda —que sentimos muchos uruguayos— pero que no nos atrevemos a manifestar por esa malidicencia de prejuzgar. Hay cultura en la carta, hay impotencia, hay gran altura de saber decir las cosas. Hay —en una palabra— esa amargura que todos miramos desde afuera y que callamos por cobardía, porque no nos sentimos con fuerzas para luchar, para ayudar al que necesita, al caido, al equivocado. No sólo esa ayuda material de llevar un poco de comida y dejarle al margen. Muchas y muchas veces hace más una frase pronunciada a tiempo, ese entendimiento espiritual muy difícil en este tiempo y que sin embargo regeneraría tantas almas.

Atte., Una asidua lectora (Paso de los Toros). Elena Rodríguez.

Señor A. García Pintos:

... los felicito por el éxito obtenido. Les auguro mucho más para el futuro. Si, gan desmascarando a unos y alertando a otros. Su revista llega hasta los lugares más apartados de nuestro país. Su verdad va a todos los lugares para poder ver y comprender la crisis por la cual estamos pasando.

Que sea (el año que se inicia) de dicha y felicidad para todos. El que se va deja un saldo de dólares para algunos y amargas para los más.

Le digo que acá se está racionando el azúcar. Días pasados una firma de plaza anunció que, por falta de azúcar, la panadería no elaboraría pan. La leche está a quince pesos. También la cobran a dieciseis. La pulpa la venden a ochenta y cinco pesos (como precio de propaganda). Con estos precios algunos tienen el coraje de afirmar que en el interior no hay hambre y desocupación.

Nuestros pasivos rurales —que fueron el puntal de la economía nacional— (junto a otros como los de Industria y Comercio) todavía están esperando que se les haga el aporte de lo que, por ley, les corresponde. Es inexplicable como las viejitas pensionistas pueden subsistir con el atraso de la limosna que se les paga una vez al mes. Por lo menos esto que le digo es parte del panorama que se vive acá en Treinta y Tres. Nadie es capaz de ponerlo al descubierto porque temen. Las carpetas con las leyes sociales siguen durmiendo. Sin otro particular, lo saluda muy atte., Ytarte Inzaurralde (T. y Tres).



DR. ABAYUBA  
GIUZIO VIEYTE

# *El delito de estupro contra la mujer*

CODIGO PENAL — Artículo 275 — COMETE ESTUPRO EL QUE, MEDIANTE PROMESA DE MATRIMONIO, EFECTUARE LA CONJUNCION CON MUJER DONCELLA MENOR DE 20 AÑOS Y MAYOR DE 15. COMETE ESTUPRO IGUALMENTE, EL QUE MEDIANTE SIMULACION DE MATRIMONIO, EFECTUARE DI-

CHOS ACTOS CON MUJER DONCELLA MAYOR DE 20 AÑOS. EL DELITO SE CASTIGA CON PENA DESDE 6 MESES DE PRISION A 3 AÑOS DE PENITENCIARIA.

## EVOLUCION DEL DELITO

En el antiguo Derecho Romano se le designaba como «*Stuprum*», refiriéndose a todo comercio carnal ilícito, e identifican-

do el delito con el de adulterio. El Derecho Germánico consagraba solamente el «*stuprum violentum*», que se castigaba con la pena de muerte.

Nuestro Código Penal anterior, del año 1889, imponía un castigo de prisión de 15 a 18 meses:

«AL QUE ESTRUPARE A UNA MUJER VIRGEN MAYOR DE 12 AÑOS Y MENOR DE 18.

«LA PENA SERA DE PENITENCIA RIA DE 2 A 4 AÑOS SI EL DELITO SE COMETE CON ABUSO DE AUTORIDAD, ABUSO DE CONFIANZA, ABUSO DE RELACIONES DOMESTICAS O FAMILIARES.

El concepto doctrinario que tenía el Maestro Carrara, es que se consumaba el delito al operarse el conocimiento carnal, mediante seducción.

El concepto actual que da Fontán Bailestra, en «*Delitos Sexuales*», es que se comete la infracción al efectuarse una conjunción carnal lograda mediante engaño.

## LA LIBERTAD SEXUAL DE LA MUJER

Como lo señalamos en la nota en que tratamos los Delitos Sexuales en general, al castigar este acto, se está defendiendo ante todo, la libertad sexual de la mujer. Esta se entrega en forma voluntaria, en este caso, no habiéndose ejercido sobre ella ninguna clase de presión ni violencia, pero

## CONSULTORIO JURIDICO

### ACCIDENTE Y PELEA CAA 1721 — Montevideo

El camionero que conducía en estado de ebriedad con dos acompañantes en el mismo estado, embistió su coche que estaba perfectamente estacionado en su mano, junto a la acera. Ud. y su hijo agredieron a golpes de puño a esos conductores inconscientes, verdaderos peligros públicos, que merecen la prohibición de manejar para el resto de su vida.

Pertenecen a una conocida firma de plaza, que por no abonarles el despido los mantiene en sus funciones de choferes, a pesar del peligro que representan para la comunidad.

Los propietarios de esa firma, le han manifestado que Ud. no tiene derecho a la indemnización de los daños por haber agredido a los borrachos.

No es cierto. Puede Vd. pleitear tranquilo.

Si en la Seccional los dejaron a todos en libertad previa consulta con el Juez de Instrucción, que entendió que no había motivo para castigar a nadie con privación de

libertad, queda concluido y liquidado el aspecto penal.

Ud. conserva la acción por Daños y Perjuicios en la vía civil.

### FRIGIDEZ Y DIVORCIO — A «esposo preocupado» Melo

La frigidez de la mujer no constituye en sí misma una causal de divorcio.

Puede en cambio ser comprendida por otra causal, prevista por el Art. 148 del Código Civil, la de INJURIAS GRAVES. Se ha sostenido que la negativa permanente, sin motivo que lo justifique, como puede ser el caso de enfermedad, la negativa a prestar al marido el «débito conyugal», constituye una injuria hacia aquél.

### GUITARRA ELECTRICA MOLESTA — Vecino aturrido Montevideo

Esos adolescentes que hacen sonar este instrumento de gran sonoridad y potencia, desde las doce de la noche hasta las horas de la madrugada, cantando un inglés malo que ni ellos entienden, gritando, saltando en el piso, sacudiendo melenas y caderas, no lo dejan dormir. Concordamos con Ud.

Camioneros borrachos son agredidos. Divorcio por frigidez. Molestan guitarras eléctricas.

que en el manicomio además de una sección reservada para alcóholicos y delincuentes, habría que agregar otra para estos sujetos de sexo indeterminado.

Puede efectuar la denuncia en la Seccional Policial más próxima. No tome medida de violencia alguna contra ellos, pues, además de las malas derivaciones que le pueden acarrear, ellos no se defenderán sino que pedirán «SOCORRO».

El Código Penal castiga como faltas los desórdenes, y existe una reglamentación vigente estableciendo el límite de horas en que se pueden tocar instrumentos que molestan a los vecinos, y a los ciudadanos que trabajan, ejercicio que nunca, sin duda entrará dentro de las actividades de estos «beat».

### POLICIA Y DESALOJOS — Inquilino Vejado — 1.234.562 — Mercedes

Nunca falta quién encuentre un funcionario amigo en una Seccional Policial, y por medio de éste pretenda intimidar al inquilino de la casa de su propiedad, que defendiendo sus derechos se niega a aban-

túa bajo fraude, bajo engaño del agente autor del delito.

La mujer es la víctima del delito, bajo las condiciones de edad y las condiciones anatómicas de virginidad que establece el Código.

Nuestro Código habla de «doncellez»; otros Códigos hablan de «mujer virgen», sea el estado anatómico que supone estar sexualmente intacta, basándose en consecuencia en la castidad de toda mujer que no conoció varón.

Además de la libertad sexual, se protege con este delito la **inexperiencia de la mujer** en materia sexual.

Con respecto a las edades de la mujer, se pueden hacer las siguientes distinciones:

1) Cuando la mujer tiene **menos de 15 años**, se comete el delito de violación. En todos los casos, haya consentimiento, violencia, haya o no engaño, siempre existe violación cuando no ha alcanzado esa edad.

2) **CASO DE ESTUPRO SIMPLE — la mujer tiene más de 15 años y menos de 20.**

3) **SIMULACION DE MATRIMONIO** — el delito de estupro cometido con mujer mayor de **20 años**.

#### MEDIOS COMUNES DE EJECUCION DEL DELITO.

De acuerdo con el artículo del Código Penal que analizamos, existen dos medios

de cometer el delito, fácilmente diferenciables:

#### La Promesa de Matrimonio

La mujer ha escuchado las promesas del hombre, y creé en sus buenas intenciones. Una serie de detalles hacen que la situación del próximo matrimonio se haga creíble por la mujer.

De esa manera, la mujer víctima, acepta en adelantar la realización del acto sexual antes del matrimonio. Luego éste no se realiza a pesar de que el hombre había manifestado su propósito matrimonial sin dejar dudas de su futura realización.

**La Simulación del Matrimonio** — en esta segunda forma se crea toda una situación ficticia, que se rodea de una aparatosa falsa. Falsos funcionarios o persona no competente que asume la posición de poder consagrando matrimonios.

La mujer cae en el engaño, y realiza el acto sexual creyendo estar casada con el autor del delito.

#### DENUNCIA Y PERDON DEL DELITO

Para el castigo del delito es necesaria la denuncia de parte, o de los representantes en el caso de las menores.

El delito se extingue, y deja de castigarse, en los casos de **REMISION** (perdón) expresa o tácita, siempre que se haga antes de la acusación del Fiscal del Crimen.



También se extingue el delito cuando se opera el subsiguiente matrimonio real.

**Exclusivo para AL ROJO VIVO  
ABAYUBA GIUZIO VIEYTE**

donar la casa. Si ese propietario lo considera a Ud. como «Ocupante Precario», debe seguirle un legal juicio de Desalojo ante la Judicatura de Paz. El funcionario policial que pretendió intimidarlo entrando a su domicilio por la fuerza, para cominarlo a abandonar la finca, debe ser denunciado por Ud. ante la misma Seccional, y si ésta no lo remite al Juzgado, diríjase directamente a dicho Juzgado con una denuncia escrita, pues tal funcionario ha incurrido en los delitos de violación de domicilio y abuso de funciones.

#### TELETEATROS Y EXHIBICION PORNOGRAFICA — «Televidente con hijos» — Montevideo

Cualquier persona que sepa leer el Código Penal, concuerda con Vd. que en el caso que plantea se está incurriendo en el delito previsto por el artículo 278 del Código aludido. (Exhibición Pornográfica).

Algunas escenas y conversaciones de esos teleteatros, de esas Evas para Adanes

y de esos Adanes para esas Evas, son absolutamente inconvenientes para niños.

Dentro del domicilio conyugal no existen horarios ni límites legales, sino que rigen los que impone el jefe de familia.

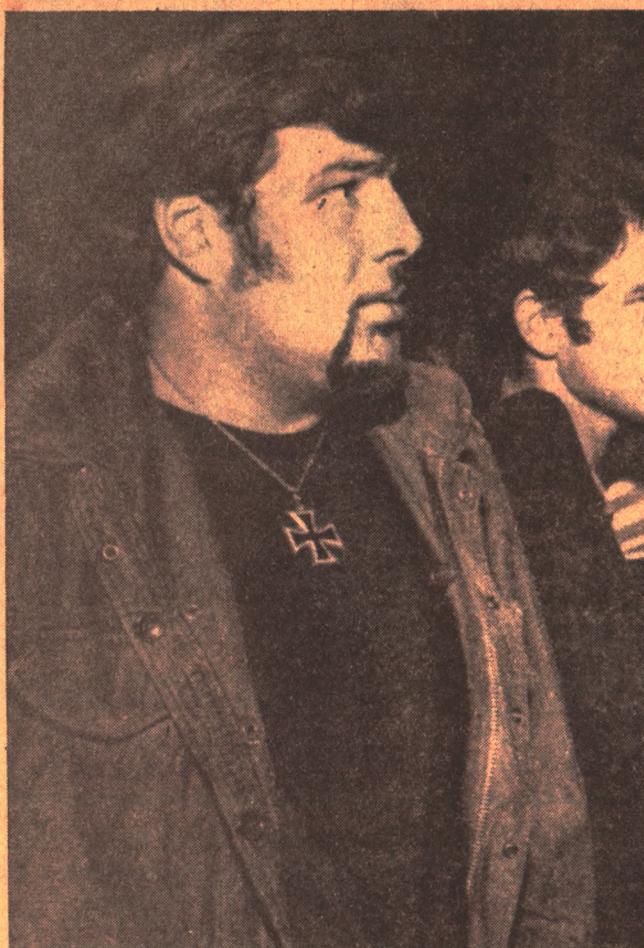
La decencia y la moral, rigen las 24 horas del día.

Las autoridades no han reprimido nunca este tipo de exhibiciones, tal vez porque a veces es interesante «esperar a ver qué pasa en el episodio siguiente».

A. Giuzio Vieyte



## «MANDAMOS TODO A LA...»



Un blusa negro francés muestra en el pecho la insignia nazi... Otro le hace el amor a la hija de la actriz Simone Signoret.

# Los "Blouson Noir"

Los padres franceses están «desesperados». Sobre todo los jefes de las familias que habitan las grandes ciudades o las pequeñas, pero elegantes y de moda, como Cannes o Deauville...

Ellos pensaron que la aparición de los «blouson noir» era un fenómeno de postguerra; que se atenuaría, pasaría, como la filosofía de Sartre de «aquí y ahora hay que vivir»; que después de la fiebre, se cortarían el pelo y las uñas y volverían a la buena costumbre de darse un baño de agua caliente antes de pensar...

Pero no ocurre nada de eso. Al contrario; «la cosa» ha ido degenerándose más y más. Tan discutible como era, la filosofía sartriana era importante... Y, aspiraba, después de todo, a construir un mundo mejor basado en una convivencia pacífica y placentera...

Todo eso ha perdido calidad; la angustia pensante se ha transformado, simplemente, en cinismo.

Hay, ahora, diez millones de jóvenes franceses que púlulan por las calles de París, de Marsella o El Havre y que, como ellos dicen, mandan «todo a la p...». Y entre lo que mandan, figura la tradición del hogar; lo que «piensan los viejos», los historiadores, el Arc de Triomphe, la medida...

Muchos padres de estos que ahora tienen menos de 20 años fueron «sartrianos». Pero las raíces con «lo francés», lo volvió a los carriles... Sus hijos, en cambio, no quieren saber nada de eso. Ya no es sólo cuestión de melena y aullar con los «beat»... El cinismo es total; elogian los crímenes y los cometén; hay algunos que, para burlarse de todo lo de antes, inclusive sus

padres, usan la medalla del nazifascismo; las jovencitas de 16 años declaran que tienen relaciones amorosas donde y con quienes quieren y que para eso las ayudan las píldoras...

No les pidan a estos muchachos nada heroico. Y entre lo heroico figura trabajar. Que trabaje papá ya que me trajo al mundo... Yo vine al mundo a verlo, a gozarlo porque me iré de él, convertido en carroña... No pedí venir; me trajeron a la fuerza. Aguántenmen, ahora...

He ahí, en pocas palabras, lo que piensan diez millones de muchachos y muchachas francesas. Y con razón hay tantos padres desesperados.

Otros suponen que todo pasará. Cuando lleguen a los 25 años —dicen—, sentarán cabeza...

Un padre, al entrar en posesión de abultada suma de dinero dijo: «Con esto tengo resuelto el porvenir de mis hijos».

La espontánea y primaria reacción de ese padre, seguramente producto de un estado de euforia, debe merecer consideraciones de respeto. Lo primero que le vino a la mente fue el porvenir de sus hijos. Fue recuerdo merece ser reverenciado. Pero habida consideración de esos respetos, nosotros estamos en la obligación de hacer algunas puntuales de indiscutible importancia dentro de nuestros puntos de vista. Y generalizando el tema.

El porvenir de hijos no los resuelve el dinero.

Esto es: dejarles una situación económica desahogada.

Absolutamente no.

El porvenir de hijos los resuelve una esmerada educación familiar y una adecuada instrucción y preparación.

El porvenir de hijos está, sin duda alguna, en dejar preparados a estos para la vida. Y con esa preparación y esmerada educación, que hable de respeto, solidaridad para con sus semejantes, entonces que ellos construyan su mundo. Que indudablemente será magnífico. Porque sabrá de luchas, sacrificios, superaciones. En definitiva triunfos.

¿De qué podrá servir dejarle a hijos bienes de fortuna, sin estos estar preparados para administrarlos, e inclusive acrecentarlos?

Existen leyes naturales, muy sabias por cierto, que nos dicen que todo bien material que sea adquirido sin estar preparado a recibirlo, fatalmente sobrepondrá la ruina. Con doble problema: culminado el fracaso, no se estará en condiciones de recuperaciones por falta de conocimientos, de instrucción, de educación.

Queremos creer que ese Padre se refirió, cuando su euforia, a dejarles a sus hijos una formidable instrucción y que luego ellos, con esa base, construir su vida.

Tema magnífico este para desenvolverlo al máximo.

Está llena la vida de ejemplos negativos que lamentablemente confirman lo que establecemos, en cuanto a no preparar convenientemente a los hijos.

Dejar educación; rodearlos de cultura e inculcarles amplia instrucción y preparación, es la gran herencia que los padres deben dejar a sus hijos.

Luis Schiappapietra



# PADRES: ¿QUE DEBEN DEJARLE A SUS HIJOS? FORTUNA MATERIAL O EDUCACION E INSTRUCCION

# CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY

Iniciamos el año 1968 de CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY, con una muy importante que dictó en el mes de noviembre pasado la Suprema Corte de Justicia, integrada con sus miembros militares.

El caso llegó a la S. Corte en mérito al Recurso de Casación interpuesto por el Abogado Defensor de un procesado Militar, Mayor del Ejército, por el delito de Irrespetuosidad.

## COMO ENCARO LA DEFENSA DEL MILITAR LA RAZON DE NULIDAD EN CUANTO A LOS FALLOS QUE LO HABIAN PROCESADO.

**Argumentó el Abogado Defensor en síntesis:** Se ha procesado y sancionado a una persona por recurrir a la Justicia. La Defensa comprende que el orden militar tiene una escala jerárquica en la que se hacen más estrictas las relaciones de subordinación, que las existentes en el orden civil, pero entiende que dicha jerarquía no puede afectar el derecho de quien se considera ofendido por un delito o de quien conoce la existencia de un delito a ponerlo en conocimiento de las autoridades encargadas de la averiguación y castigo consiguiente. La obediencia debida al superior no implica la obligación de callar sus errores ni la imposibilidad de recurrir a la Justicia para el debido castigo de una ofensa recibida. El Mayor, al recurrir a la Justicia, lo hizo en uso de un derecho; aún prescindiendo de que —como lo entiende la Defensa— aquél tenía razón en su denuncia de haber sido sancionado dos veces por la misma causa, por lo que el Sr. Inspector G. del Ejército abusó de su autoridad incurriendo en el delito previsto por el Art. 58 del C. P. M., o bien el del Art. 47 letra 'L. del mismo Código. No hay delito de Irrespetuosidad a cargo del procesado, porque no hay ofensa. El Sr. Fiscal sostuvo, al acusar, que el prevenido había cometido los delitos de Irrespetuosidad e Injuria, legislados en los Arts. 38 del C.P.M. y 334 C.P. ordinario. La tipificación de ambas figuras delictivas es, esencialmente, la misma. Es, en sí mismo, correcto, el criterio del Sr. Fiscal puesto que si, a su juicio, existe Irrespetuosidad por entender que existían «escritos, palabras o hechos» que habían ofendido el honor, la rectitud o el decoro del Sr. Inspector G. del Ejército, existe al mismo tiempo Injuria. En cambio en el decreto de procesamiento, se sostiene un criterio distinto, pues en él se procesa a mi defendido por el delito de Irrespetuosidad, pero no por el de Injuria; esto último porque se entiende que «no existen en los escritos y declaraciones del Sr. Jefe indicado en estos autos, palabra, ni escrito, ni hecho alguno que pudieran ofender el honor, la rectitud o el decoro de los Sres. Jefes de los cuales recurría»; lo que implica un error de derecho pues, al sostener que no hay ofensa, se está reconociendo que no existió el delito de Irrespetuosidad imputado. El sentenciador de la primera instancia parece haber advertido ese error y expresa que «no se considera el delito de Injuria por ser un delito Civil»; cosa distinta de lo que se dijo en el decreto de procesamiento. La sentencia de segunda instancia adopta, en cambio, un punto de partida diverso, estableciendo, en su Considerando IV», que la diferencia de forma y esencia entre los delitos de Injuria (Art. 34 del

C.P. ordinario) e Irrespetuosidad (Art. 38 del C.P.M.) hacen que no sea de recibo la tesis que sostiene su igualdad; agregando que «el bien jurídico protegido en el primer caso es la persona, en el segundo caso es el superior, y en esto radica su diferencia de esencia y que «en el delito de Irrespetuosidad, la ley tutela un bien impersonal, que es el fundamento estructural en que se apoya la disciplina de las fuerzas armadas, base de su cohesión y fuerza moral». La Defensa siempre sostuvo que, en esencia se trata de la misma figura delictiva, lo que no quiere decir que sean exactamente iguales, como así también que cualquier persona puede cometer Injuria en tanto que el autor de Irrespetuosidad ha de ser «militar, equiparado o prisionero de guerra» y que el ofendido por la Injuria puede ser cualquier persona y en la Irrespetuosidad tiene que ser un superior jerárquico.

## POSICION DE LOS FISCALES MILITAR Y DE CORTE

**En cuanto al fondo.** Las conclusiones de la Defensa, dijo el Fiscal Militar según las cuales se ha sancionado como delito un hecho lícito, como lo es la presentación de una persona ante los órganos jurisdiccionales, son contrarias a la realidad. El procesamiento y la pena aplicada obedecen a otro motivo claramente establecido en autos: haber ofendido e injuriado por escrito a un superior, acto que configura netamente los ilícitos en que se fundamenta la acusación de fs. 63 y sigts., que en manera alguna se refiere al hecho en sí de que el acusado se dirigiera a la Justicia (fs. 107/108).

El Sr. Fiscal de Corte entendió también que el recurso de casación debe ser desestimado.

**En cuanto al fondo.** Es inconsistente la argumentación de la Defensa de que se penó el hecho lícito de la presentación de una denuncia ante un órgano judicial, pues lo que se penó en autos fue el delito de Irrespetuosidad configurado, no por la denuncia en sí, sino por la forma en que se hizo, con ofensa al superior, lo que admiten dos sentencias conformes fundadas en hechos dados por probados, irreversibles en casación; a cuyo respecto comparte el Fiscal las consideraciones del Supremo Tribunal Militar sobre la diferencia esencial entre la Injuria y la Irrespetuosidad.

MILITAR  
PROCESADO  
POR DELITO  
DE  
IRRESPETUOSIDAD

## POSICION DE LA S. CORTE AL DICTAR SU FALLO

En cuanto al recurso de casación en el fondo, la Corte integrada con sus miembros militares, en mayoría, le prestó acogida por entender, con los respetos debidos al alto Tribunal actuante en segunda instancia, que su fallo, por error de derecho, califica y sanciona como delito un hecho penalmente lícito (Ley 3439, de 5/IV/1909. Art. 15 Nrl. 3º). Tanto la acusación, como las sentencias recaídas en ambas instancias, son bien explícitas respecto de que lo que se ha querido sancionar como delito de irrespetuosidad no es la acción de formular una denuncia, ni tampoco la de formular una denuncia calumniosa —en cuyo caso el tipo delictuoso imputado sería muy otro (Art. 179 C.P.)— sino la de formular una denuncia en términos que los sentenciados juzgaron ofensiva para el superior: concretamente, la de expresar que el Sr. Inspector G. del Ejército, incurrió en delitos «al violar en forma totalmente deliberada y consciente el artículo 85 del Reglamento General de Servicio Nº 21» por haber aplicado al denunciante pena disciplinaria por segunda vez por la misma falta.

Tales expresiones, evidentemente excesivas, puesto que no eran absolutamente necesarias para el ejercicio del derecho del procesado a poner en conocimiento de la Justicia hechos reales que él considerase delictuosos, podían y pueden aún dar lugar a sanciones en el ámbito militar como falta disciplinaria (Art. 35 C.P.M.) pero no constituyen —a juicio de la Suprema Corte integrada, en mayoría— ofensa que tipifique el delito de irrespetuosidad previsto por el Art. 38 del citado cuerpo de leyes.

Es obvio que quien denuncia a la autoridad hechos que reputa configurantes de delitos que sólo admiten la modalidad dolosa, está afirmando expresa o implícitamente que el agente ha realizado la acción típica intencionalmente, esto es con voluntad, y conciencia de realizarla. De ello se infiere que la mera afirmación de la intencionalidad no es, en sí misma, una ofensa que pueda asumir carácter delictuoso (dejándose de lado la hipótesis de la denuncia calumniosa que, como ya se destacó, no ha sido judicialmente encarada en la especie). El prevenido usó, para referirse a la intencionalidad que atribuía al denunciado, de la expresión de que violó un Reglamento militar «en forma deliberada y consciente», la que —como se ha dicho— debe considerarse excesiva —excesivamente vehemente— pero no propiamente ofensiva esto es, dirigida a la persona del superior con ánimo de lesionarlo, en su rectitud, en su honor o en su decoro y no púramente a la acción que la denuncia pretendía enjuiciar.

La valoración de la conducta del oficial acusado ha de asentarse, fundamentalmente, en consideraciones de orden subjetivo a fin de establecer si sus expresiones tendían a inferir agravio al denunciado o a fundar —con mayor o menor vehemencia— la calificación jurídico-penal que el proceder de éste le merecía.

En ese orden de ideas, sin entrar la Corte a juzgar tal proceder, para lo que carece en absoluto de jurisdicción y sólo en cumplimiento de su deber a hacer justa y equitativa valoración de la conducta invocada en el fallo recurrido para condenar al prevenido

# LA SUPREMA CORTE ANULA LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS

sobre la base de los hechos que, dicho fallo da por probados— intangibles en casación (ley 3439, de 5/IV/1909, Art. 18, Inc. 2º), no puede dejar de tener en cuenta: a) que, a su juicio, aquél no incumplió ninguna orden que estuviera militarmente obligado a cumplir al abstenerse de ejercer su derecho reglamentario o solicitar del superior una aclaración respecto de la sanción disciplinaria que se le había impuesto, ya que lo de que se presentara por escrito no era ni podía ser propiamente una orden, sino una mera indicación relativa a la forma en que podía ejercer tal derecho; b) que, en disidencia con el Supremo Tribunal a quo, entiende que la sanción disciplinaria de veinte días de arresto de rigor fue impuesta al prevenido por el Sr. Inspector G. del Ejército en mérito a la misma acción por la que aquél ya había sufrido dos días de arresto simple que le impusiera el Sr. Jefe del Estado Mayor Regional: incumplimiento de la «orden de presentar por escrito la aclaración» y «entrar por sí en apreciaciones valorativas al indicar en un reclamo, que el tiempo que podía transcurrir hacia inoperante la aclaración solicitada», tal como surge claramente de la declaración escrita prestada por dicho Jefe —concordante con todas las demás resultancias pertinentes de autos— especialmente de su referencia, en la respuesta a la 9º pregunta, a que dispuso que la sanción del señor Inspector General del Ejército de fecha 25 de mayo de 1965... quedara en suspenso a fin de enterar a éste, por intermedio del Sr. Jefe de Región, «que yo le había impuesto la sanción de fecha 16 de mayo, a fin de que aquél resolviera»; y a que «el señor Inspector resolvió que la sanción quedara sin efecto y que se descontaran de la suya los 2 días cumplidos».

## RESOLUCIÓN EN MAYORÍA DE LA SUPREMA CORTE

Por estos fundamentos y atentando lo dispuesto por el Art. 20 de la citada ley 3439 y por el Art. 208 Nrl. 3º del Código de Procedimiento Penal Militar, la Suprema Corte de Justicia, integrada con sus miembros militares, por mayoría, **FALLO: Anúlsase la sentencia recurrida y, en su lugar, ab-**

suélvese al prevenido Mayor de la demanda acusatoria y déclarase, en consecuencia, definitiva su libertad, cancelada la caución real de la pieza respectiva agregada por cuerda —cuyo importe en efectivo deberá ser restituido y de oficio los tributos causados.

Fue redactor de la sentencia cuyo texto damos en su aspecto de fondo (también fue considerado el caso en su aspecto formal siendo desestimado unánimemente), el señor Ministro Dr. V. J. Cerdeiras, firmándolo —además— la acordaron los ministros Dres. H. Reyes, A. Sánchez Rogé y el Gral. A. Baliñas, haciéndola discorde los ministros Dres. Siemens Amaro, Mallo y el Contralmirante Borche.

De gran importante el conocimiento público de este valioso documento jurídico. Surge de su texto dicha importancia y que el pueblo debe conocer para ubicar mejor al Estado de Derecho que es nuestra Patria.

Luis Schiappapietra

CAR  
TAS  
AL ROJO VIVO

Señor director:

... soy un asiduo lector de su prestigiosa revista, con la cual comparto las ideas, contra la defensa, contra los burócratas que tanto mal hacen al país. Felicitaciones y adelante.

Con respecto a todo ésto, yo creo que la Humanidad —en gran parte— también está extraviada. En realidad hay falta de seriedad. Quiero —pese a todo— tener unas palabras de aliento para las chicas.

Pienso que la lucha por la vida, con amor y sinceridad, mantiene la conducta bien limpia. Una mente sagrada hace que las aspiraciones se cumplan.

No hay que hacer caso a los falsos rumores. Los que ponen sobrenombres son unos ignorantes. Estos sólo tienen tiempo para ocuparse (en mala forma) de la vida ajena.

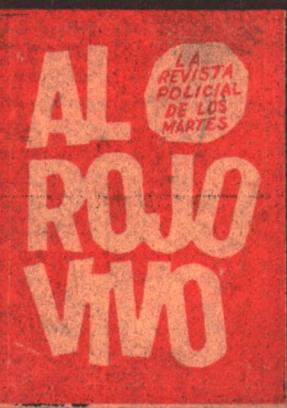
Sigan siempre luchando que les espera un mundo por delante. Saluda atte., Pedro. (Canelones).

—oo—

Señor director:

... saludamos a Ud. y lo felicitamos por su tan importante revista. En ella salen a luz todas las verdades. Es leída por miles de hogares en el interior. Lo felicitamos, especialmente, por su página Correo Sentimental. Esta sección permite a los lectores tener amigos. Muchos no los tienen por vivir en plena campaña. Pero también los hay sin amistad en la propia ciudad. Le deseamos muy Felices Fiestas.

Atte., Dos Carmenses. CC-RCD 2975 y CC-RCD 3568 (Durazno).



# ¡NO SALVO A SU HIJITA POR SEGUIR LA LEY DEL HAMPA!

Esta es Zulma Domínguez yéndose en libertad del Juzgado. No quiso denunciar al raptor de su hijita por «la ley del silencio» y el ser inocente fue vejado y asesinado. (Nota pág. 14).

